

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXV
NUMERO 7803

PALMA DE MALLORCA
JUEVES, 20 DE DICIEMBRE DE 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1978

Una reclamación justa

El documento que propietarios e inquilinos de El Terreno dirigen a la Comisión Gestora merece que ésta le dedique especial atención. Se trata de evitar que pase adelante el proyecto de instalar una Estación sanitaria para casos de epidemia en la bella barriada de Poniente. Basta comparar los dos términos, es decir, saber lo que es una Estación sanitaria, por muy a la moderna que se la monte, y lo que es El Terreno para ver que no puede estar peor elegido el sitio. Nos parece muy bien que tenga el Ayuntamiento una Estación bien dispuesta, con todo género de elementos, en sitio saludable, para hacer frente a la posible contingencia de uno o varios casos de enfermedades cuya naturaleza exija el aislamiento. Pero no puede instalarse, en modo alguno, en poblado, y menos en uno tan habitado como El Terreno y que, por añadidura, es punto predilecto de los extranjeros y sitio de descanso de muchas familias. Hasta el solar elegido, la Pradera, a dos pasos de la colonia escolar y de la Escuela de Nazaret, dos residencias de niños, es el menos indicado aún suponiendo debiera levantarse la Estación en aquel suburbio.

Suponemos que el proyecto no prosperará, porque no puede prosperar, y nos parece oportuno indicar la conveniencia de que nuestro Ayuntamiento se preocupe un poco más de aquel importante caserío, que se halla, por ejemplo, casi sin vigilancia y sin luz. De noche, la carretera no parece la vía principal de lo que ha venido a ser la más amplia zona turística de Mallorca, sino una calle de villa de segunda categoría, propicia al abuso. Cierzo que esto supone gastos, pero debemos convencernos de que cumple poner los servicios municipales a tono con la elevada modernidad alcanzada allá por la iniciativa particular. No hacerlo así, y, por encima, querer establecer algo tan apto para promover un día el éxodo de visitantes, no demuestra el claro propósito de acomodarse a las realidades.

¿Com fareu el Betlem i de qué el fareu?

1.—Qué cal fer respecte dels passatges bíblics?

Seguir amb fidelitat les instruccions dels Evangelistes Sant Lluc i Sant Mateu, tal com es troben en els seus respectius Evangelis.

2.—Qué cal fer respecte de la naturalesa?

Reproduir a base de bones fotografies —i millor fóra de notes preses al natural— la topografia bíblica o extrabíblica que es vulgui representar en la plàstica del pessebre.

Dos aspectes cal notar respecte de la naturalesa reproduïda: el panorama en general, i els diferents elements que vulguin exhibir-se, de la mateixa manera en cada un dels esmentats elements naturals són nombrosos els detalls dignes d'estudi (en la vegetació, per exemple).

Cada artista, cada pessebrista, segons el seu bon enginy, inventarà i perfeccionarà la confecció de la seva obra.

El pessebre ha de fer-se —així és: concebre-lo i montar-lo— segons els cànons de la Bíblia, de la litúrgia y de l'art.

En general, el pessebre ha de participar dels últims avanços de l'art, i sempre seran preferibles els pessebres primaris (franciscans), sense pretensions vanitoses, sense escenografies aparatoses, ni rebuscament massa realistes. Hi ha excepcions si no tolerables justificades.

El pessebre eminentment "casolà" "evoca el Betlem i el Naixement tal com el sent l'esperit popular, sense escrúpols de paisatge ni d'època, atantant-se més aviat a una visió sincrètica que a una visió arqueològica, com si presentís que el pessebre és de totes les èpoques barrejades en fusió cordial de tota l'humanitat i de tots els temps adorant l'universal i eternal Salvador, Jesucrist". (J. Gross, prevere).

3.— Què cal fer respecte de l'arquitectura?

Reproduir els monuments, propis, característics, enclavats en el lloc topogràfic que es pretén representar plàsticament. No cal més que aplicar els mateixos cànons establerts en el paràgraf anterior. Tingui's molt present l'advertència d'En Renart sobre la Cova. (Capítol XI, Capçalera.)

4.— Què cal fer respecte de les figures?

Moltes són les coses que's podrien dir. Concretem-les:

La matèria. — Les figures poden ésser de fusta, fang, terra cuita, cera, cartó, paper i cotó fluix.

L'indumentària. — Ha de correspondre al paisatge reproduït en la plàstica bíblica o extra-bíblica del pessebre. La Palestina rebutja els pagesos i pastors catalans; Catalunya no admet personal hebreu en les seves encontres.

L'expressió. — Les figures han de manifestar correctament i amb galanura l'expressió i l'actitud característiques de l'escena que representen.

L'edat. — Les figures han de reproduir l'edat exacta del personatge que surt a l'escenari plàstic del Naixement. Respecte de Sant Josep —encara que l'Evangelii no diu res— no és propi figurar-lo decrepit, faltat d'energia, apoiat en un

gaiato, com moltes vegades es fa; Sant Josep no era pas molt vell, tenia forces suficients per a portar el pes d'una casa i el sosteniment d'una família.

La proporció. — No poseu mai figures de diferents tamanyes, una al costat de l'altra. Guardi's sempre les degudes proporcions, armonitzant les seves mides amb les distàncies que separen l'escenari dels espectadors.

Els pessebres parlants (mecanitzats)

Des de bastants segles que existeixen els pessebres parlants formats de figures en moviment (per medi de ressorts i de tramoies), i simulant, a voltes parlar (aquelles), mitjançant qualque persona amagada qui enraona. En aitals pessebres totes les escenes acoplades en el present "Manual" tenen els moviments que's hi corresponen.

Els pessebres moderns (extra-bíblics)

Anomenarem pessebres bíblics aquells que reproduïxen en una plàstica de l'escenari la topografia palestinca.

Altra mena hi ha, podríem dir, de pessebres extra-bíblics, i són aquells en que les escenes evangèliques, en sa minoria, venen notablement barrejades —si no superades— per escenes reals de la vida moderna. Per ço aquests pessebres es diuen també: pessebres moderns, pessebres modernistes.

Fixi's bé que la tendència modernista no és pas el mateix que l'anacronisme. Un realisme modern ben orientat podria passar verament com un altre simbolisme pessebrístic.

L'anacronisme desdii de la cultura; i no sempre els pessebres anacrònics són obra de mans inexpertes dels infants.

El realisme si és simbòlic —i no trepitja la cultura (Bíblia i Litúrgia)— pot arribar a la categoria de llicionari.

Els pessebres simbòlics

A més del simbolisme espiritual que en sí pot oferir tot pessebre —i s'ho ha de proposar com a altíssima finalitat— conforme als cànons bíblics i litúrgics hi ha el simbolisme propi, encisador d'algun pessebre; per exemple, el pessebre humil, el pessebre franciscà, escola de virtuts: l'humilitat, i la paupertat evangèlica.

Hi ha també el que podríem dir pessebre franciscanista (no propiament la reproducció del pessebre de Creccio) pessebre amb figures franciscanes adorant al Diví Nadó, segons les representacions pictòriques d'alguns dels nostres clàssics Rubens, per exemple, en el seu tipic Nadal Franciscà.

(Del llibre "Manual del Pessebrista" del P. Andreu de Palma de Mallorca, O. M. Cap.)

En el caso de que el Sarre se declare alemán

Londres. — En "Sunday Refereex" dice poder afirmar que si el plebiscito del Sarre resulta favorable a la vuelta de dicho territorio al seno de Alemania, Adolfo Hitler ofrecería a Francia la conclusión de un pacto de paz que iría acompañado de un acuerdo militar.

Facilitamos esta noticia a título meramente informativo.

KIKIRIKI



La minoria del señor Martínez Barrio intentó sin resultado alguno, en la Cámara, poner una zancadilla a la C.E.D.A., con motivo del homenaje a Galán y García Hernández.

¡Miau!...

Preguntaba, no ha mucho, Marcelino Domingo, en una conferencia que dió sobre su "Reforma Agraria":

"Entonces, ¿qué hice yo en el Ministerio de Agricultura...?"

Pues el ridículo, don Marce.

El Gobierno impuso, uno de estos días, una multa a "El Siglo Futuro".

Aparte de lo que nos duele, por tratarse de un colega, nos asombra.

¿Es que se aspira a mayores avances que los del "siglo futuro"?

Pregunta inocente:

¿Por qué a la "derecha" se la llama "diestra" y a la "izquierda" "sinistra"?

Ha dicho Alborno:

"Todos los hombres de bien acataron la República que nosotros trajimos".

Pero la República que ustedes trajeron, don Alvaro, no amparó a todos los hombres de bien.

Nosotros compartimos la mayor y más reiterada de las indignaciones de don Miguel Maura.

"Los monárquicos —acaba de decir— están resultando insoportables; ¡son enemigos de la República!"

¿Conciben ustedes un absurdo mayor?
AVIS

El color rojo de Marte se debe a la herrumbre

Conferencia de un catedrático de la Universidad de Princeton

Nueva Yorg. — El color rojizo que presenta el planeta Marte se debe a que el oxígeno de la atmósfera que le rodea se ha ido combinando con el hierro que cubre su superficie, pudiéndose decir, por tanto, que es un planeta oxidado.

Estas consideraciones han sido expuestas por el profesor H. N. Russel, de la Universidad de Princeton (Estados Unidos), uno de los astrónomos más famosos del mundo, en una reunión científica celebrada en el Observatorio del Monte Wilson, en la que ha hablado de la composición de los planetas del sistema solar.

Según ha dicho el señor Russel, los elementos químicos de que están formados el Sol y la Tierra, además de ser los mismos, se encuentran repartidos en ambos en la misma proporción. Esto no era ninguna novedad, pues según las teorías cosmogónicas los planetas se han formado de materias expelidas del Sol.

La novedad está en la segunda parte de su tesis, o sea, en la proporción en que los elementos están repartidos. Enormes cantidades de hierro, cobalto, níquel y otros, aunque en menor, también enorme, como el oro y el platino, se encuentran formando el núcleo de la Tierra, la que tiene en su superficie compuestos de azufre y silicatos. Si algunos elementos químicos cuya existencia no es conocida por el espectroscopio como formando parte del Sol y, en cambio, escasea en la Tierra, ello se debe al hecho de que se encuentran en el interior del globo terráqueo, en regiones a las que, al menos por ahora, no podemos llegar.

Italia se niega a someter el conflicto que tiene con Abisinia a un arbitraje

Roma. — Italia ha enviado a la Sociedad de Naciones una nota en la que se niega a someter el conflicto con Abisinia a un arbitraje, insistiendo en que ya se han exigido las reparaciones correspondientes. En la nota insiste Italia en que la negativa al arbitraje está basada en el hecho de que los incidentes fronterizos ocurridos en Ualual, durante las últimas semanas, fueron promovidos por fuerzas armadas de Abisinia, que atacaron repentinamente y sin provocación. Añade la nota que en las reparaciones pedidas se incluyen excusas presentadas por el gobernador abisinio de la provincia de Harrar, un saludo a la bandera italiana por la guarnición indígena el castigo de los culpables, así como también una indemnización por los soldados italianos muertos y heridos durante los encuentros con las tropas abisinias.

Crónicas barcelonesas

Un escape de gas

Hace ya muchos años que ocurrió el suceso a que me voy a referir; yo iba aún al colegio, un colegio de Jesuitas, en donde discurrí seis u ocho años de mi infancia. Y recuerdo que, un día, llegó al salón de estudio uno de mis compañeros, vibrante de inquietud e impaciente de hablar. Todos sus gestos estaban saturados de nerviosismo y de afán comunicativo y, adoptando la postura clásica escolar para hablar, cuando ello está prohibido, postura mucho más delatora que el movimiento de los labios y el sonido de la voz —esto es: colocando la mano extendida sobre la boca, ligeramente ladeada, a manera de atavoz— me dijo: "En casa se ha asfixiado un criado".

Claro es que, aunque lo dijera muy quedamente, todos nuestros compañeros circunvecinos le oyeron al propio tiempo que yo, y se volvieron hacia él con esa falta de disimulo tan común a la infancia y... a la mayoría de nuestros diplomáticos. "Muerto?" —le pregunté yo—. "No...". En aquel momento el inspector de la brigada dió una palmada sobre el pupitre y el orden quedó instantáneamente restablecido, con mengua de la despierta curiosidad de todos.

Durante la permanencia en la Capilla, durante las clases de la mañana, hizose imposible toda comunicación, y mis compañeros y yo contemplábamos a menudo, a hurtadillas, al amigo que había estado aquella mañana bordeando lo trágico. A la hora del recreo le acosamos todos a preguntas y el chico, muy satisfecho de su papel de protagonista de nuestra curiosidad, nos explicó lo acontecido.

Y ello era muy sencillo: un lugareño, convertido en criado, que había entrado a prestar servicio en su casa el día anterior, apagó —¡soplando!— la luz de gas, que había junto a su cama, al acostarse. Lo demás... ya lo supondrá el lector. Afortunadamente tenía el individuo la costumbre de dormir con la ventana abierta, y ello simplificó muchas cosas, de otra suerte, habrían tenido un alcance definitivo.

Apagar soplando una luz de gas es una atrocidad: en esto, estábamos de acuerdo todos, como lo estamos aún, hoy día, y lo estarán indudablemente todos los que me leyeren, y no obstante... es una cosa mucho más común de lo que parece, en la realidad de la vida. Con un esfuerzo de los pulmones, llega a extinguirse la llama; pero el gas sigue brotando por la espita... y lo peligroso no es la llama, es el gas. La llama, sin el gas, se extinguiría pronto; el gas, sin la llama, puede hacer muchas desgracias, mientras siga brotando.

¿No acontece algo semejante con las revoluciones? Un motín, una huelga, un asesinato revolucionarios, son solamente la llama de la revolución, lo externo, lo que se ve de lejos; pero me atrevería a decir, que son lo adjetivo; lo importante, lo disolvente, es lo que no se ve, es el germen revolucionario que está en los espíritus. Por esto, cuando se ha sancionado el asesinato, o se ha solucionado la huelga, o se ha dispersado el motín, la revolución subsiste, si no se ha tenido el cuidado de desvanecer o de destruir el espíritu revolucionario. Ello no quita que haya ingenuos que opinen contrariamente o que se satisfagan con sólo dejar de ver el cadáver, o la huelga, o el motín. Son los que ven la llama, pero que no adivinan la existencia del gas.

Para estas gentes, la política no es más que un problema de policía o un problema de fuerza y, con la una y con la otra, ahogan los problemas —en el mejor de los casos—, pero no los resuelven, y van de sorpresa en sorpresa al verlos alzarse luego más agravados, más hondos, más amenazadores. Son gentes que no viven despiertas, sino para quienes la vida no es más que un continuo despertar, con todo lo que tiene el despertar de asombro y de admiración, ante cosas que son comunes y que, al despertar, parecen insospechadas. Seres que no comprenden, en terapéutica, más que la cirugía, los narcóticos y los estupefacientes, pero que ignoran la verdadera medicina, el arte de curar. Por esto, los males que crean extirpados, reviven de nuevo con toda la agravación de su incubación secreta o con el grave envenenamiento del confiado descuido.

Los hombres y los pueblos llevan una vida oculta mucho más intensa que su vida exterior, y aún diríamos que ésta

no es más que una floración de aquella. Debíramos aceptar esta vida exterior tan sólo como una manifestación sintomática de la vida interna y guiarnos por el síntoma en lugar de combatirlo. Destruir el síntoma no es destruir la vida interna, sino perder el dato de control que aquella espontáneamente nos suministra. Lo lógico, en buena política, es estimular el síntoma revelador para mejor conocer y atender los ocultos movimientos de todo un sistema y encauzarlos y dirigirlos y aprovecharlos. Con el gas, que estuvo a punto de causar la muerte al criado de mi amigo, hubiese podido encenderse un hornillo para dar de comer a los pobres, o se hubiese podido calentar una estufa en la sala fría de un hospital, o hubiese podido iluminarse toda una escuela; pero... se apagó malamente la luz y se corrió el riesgo de matar a un hombre y, tal vez, de volar una casa.

Yo me he acordado muchas veces de esta anécdota de mi vida estudiantil, oyendo estos días las sesiones de Cortes y especialmente el debate sobre la cuestión catalana. Y he venido a Cataluña y me he echado a temblar ante la sensación pavorosa de que el Parlamento y el Gobierno se han propuesto apagar —¡soplando!— un mechero de gas...

Joaquín M. de NADAL
Barcelona — Diciembre de 1934.
(Prohibida la reproducción.)

La policía internacional del Sarre

Saarbrücken. — Ha llegado ya a esta ciudad los comandantes de los diferentes contingentes de la policía internacional.

Para el miércoles se espera la llegada de la primera compañía de soldados ingleses. Han sido desembarcados ya en Calais 20 tractores y otros numerosos vehículos motor realizados que están en ruta hacia el Saar.

Ayer, la Comisión de Gobierno publicó una disposición informando a la población del Saar, de los siguientes puntos:

La fuerza internacional tiene derechos a:

1. La requisita de edificios, terrenos casas y habitaciones, tanto de propiedad pública como privada.

2. — Habitaciones amuebladas para los oficiales.

3. — Provisiones y artículos subsidiarios, así como los servicios de acomodación de las tropas.

4. — Todos los medios de transporte los soldados serán alojados a expensas de la Comisión de Gobierno del Saar, la cual acepta toda la responsabilidad por los perjuicios que pudieran derivarse para el propietario por la requisita. En cambio, la Comisión de Gobierno impondrá multas por el doble del valor del servicio requerido, a las personas que se nieguen a tolerar la requisita.

Se anuncia que contra estos medidas no existirá apelación.

Se autoriza la importación de uva española en los Estados Unidos

Washington. — Después de una cuarentena impuesta por la enfermedad de la "mosca" ha sido autorizado nuevamente la importación de la uva española.

España ha vendido este año, en tres meses, 3.129.801 kilogramos y la República Argentina, en cinco meses, 2.549.880 kilogramos.

Fallo del Concurso Nacional de Litarura

Madrid. — El jurado encargado de la concesión de los premios correspondientes al concurso nacional de Literatura, ha dado su fallo del siguiente modo:

El primer premio del tema primero ha sido concedido a don Rafael Lainez Alcalá por un estudio sobre Berruguete y su obra.

El primero del tema segundo ha sido concedido a don Manuel Abril, por su ensayo crítico sobre la pintura contemporánea.

El accésit del tema primero ha correspondido a don Jose Montero Alonso.

Y los accésits del segundo tema se han acumulado para premiar un trabajo del señor Rianzo.

INFORMACION LOCAL

CASA DE LA VILLA

La campaña contra los perros vagabundos



Coincidiendo con las órdenes circuladas por el Alcalde, don Luis Ferrer, acerca de la intensificación de la campaña de policía urbana contra los perros que circulan sin placa ni bozal, el Delegado de la Alcaldía, Teniente de Alcalde don Juan Alberti Ricaua giró una visita de inspección a las barriadas de El Terreno, Son Alegre y Son Espanyol, reiterando las referidas disposiciones sobre el sancionamiento de dichas infracciones que, como queda dicho, serán de excepcional severidad dados los abusos que se venían cometiendo y el peligro que ello entraña para la salud pública, ya que se han dado varios casos de hidrofobia en nuestra isla.

Las fiestas de Santo Tomás, Navidad y Fin de Año

El Alcalde de Palma, don Luis Ferrer, ha dado órdenes al Jefe de la Guardia Urbana señor Tomás relacionaas con la distribución de los servicios de vigilancia y custodia encomendados a los agentes de policía urbana, a fin de que el cumplimiento de los mismos pueda verificarse con la mayor eficiencia, especialmente en la Plaza de abastos, donde aumento el número de puestos de venta durante las fiestas de Santo Tomás, Navidad y fin de año.

DIPUTACION

Sesión de la Comisión Gestora

SE APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS PARA 1935

Bajo la presidencia del señor Juliá y con asistencia de los gestores provinciales señores Alomar, Tuduri y Amer, con tinuó ayer mañana la discusión, en la Comisión Gestora provincial, de los presupuestos.

La cifra total de éstos es de 3.137.059'78 pesetas; la baja es de 21.990'75, diferenciándose poco esos presupuestos de los anteriores.

Se lee otra Memoria — ligera modificación de la de anteaer — acordada en la Ponencia de Hacienda.

Los cambios esenciales son los que se expresan a continuación:

Ingresos:
Baja de 100.000 en las cédulas, compensada, sólo en parte, con 50.000 que aumenta el arbitrio sobre exportación.

Nuevos créditos, como el 80 por 100 del Cánón de servicios de transportes mecánicos, por carretera, presupuesto en 3.500 pesetas. El sello provincial que se calcula en 5.000.

Se aumentan los ingresos de patente nacional por circulación de autos en 25.000 pesetas.

Se rebajan en 12.000 ptas. los ingresos de la Banda.

En resumen las disminuciones representan 133.290'75.

Los aumentos, 112'000.

Gastos:
Lo referente al aumento de haberes al personal provincial no se puede atender. Entre otras muchas causas porque está próxima la aprobación del Estatuto de Funcionarios de Administración Local, que reglamentará el asunto.

Hay una ampliación en la plantilla de sirvientes del Hospital y del Manicomio: aumentan los gastos para Farmacia, combustible y víveres (40.000 ptas. para éstos).

Bajan dos mil pesetas los gastos de representación, quedando consignadas 10.000.

Igualmente bajan 10.000 ptas. los gastos por recaudación.

Se aumentan 3.250 ptas. para la Oficina de Colocación Obrera.

Se consignan 500 para el montepío de la Asociación de la Prensa y 5.000 como ayuda a obras benéficas municipales.

Rebájense 3.000 ptas a lo consignado para la Banda Provincial, quedando la subvención reducida a 12.000.

40.000 ptas. de aumento en conservación de caminos, consignándose, pues, 70.000.

Suprimense 30.000 ptas. destinadas a nuevas obras en los Establecimientos de Beneficencia, se reducen a 7.000 las destinadas al Palacio Provincial.

Aumentanse 5.000 ptas. a servicio de recaudación de contribuciones.

Desaparecen las 36.000 consignadas a Censo Electoral por no tener que confeccionarse en el año 1935.

Se reduce a 1.000 ptas. la subvención a la Lonja de Contratación.

El señor Amer dice que no deben adquirirse los aparatos cuya subasta se ha efectuado ya para el Laboratorio provincial, pues la Diputación, mediante el Instituto de Higiene que se creará, podrá realizar los servicios a que se destinan los aparatos.

Se aprueban los presupuestos.

Dáse cuenta de que el recaudador de cédulas del distrito de Inca se ha visto en descubierto por unas 120.000 pesetas. La Comisión acuerda incautarse de la fianza prestada; se da de plazo para rescatarla hasta el 10 del próximo mes de Enero, abonando, naturalmente, los gastos que correspondan.

El gestor señor Amer propone, en un escrito, la creación de un Economato provincial para los suministros. Hace notar que los pagos no son hechos "a toca teja" por la Diputación, lo cual — añade —, no solamente crea perjuicios a los contratistas de obras, sino que, además, se les priva, en algunas ocasiones, de acudir a las subastas que se anuncian.

Con la norma que propone — dijo — se rebajaría las 600.000 pesetas que representan las adquisiciones provinciales.

Ese Economato podría estar instalado en cualquier dependencia de esa Diputación, funcionando bajo la única y exclusiva dirección de un gestor-delegado.

Dicha proposición pasa a la respectiva Comisión.

Después, se levanta la sesión.

Nuevo sainete

Ante distinguida concurrencia invitada al acto, el acreditado autor mallorquín don Francisco Fuster dió lectura a su último sainete "Sa cuseta d'En Cinto", que produjo la hilaridad entre los oyentes, quienes sacaron muy buena impresión de la obrita por lo entretenido del asunto, sus muchas situaciones cómicas en alto grado y lo bien urdido de la trama, recibiendo el señor Fuster muchas y entusiastas felicitaciones.

En breve será estrenada en un teatro de Palma por la Compañía Fuster Hermanos.

Congregación de Madres Cristianas DE MONTESION

Aviso

Se recuerda a todas las señoras socias de esta Congregación que envíen lo antes posible la prenda de ropa destinada para los Catecismos, a sus respectivas Cabezas de Coro o bien a doña Ana Coll de Fortuny (Bordoy, 4), o a doña María Josefa López-Pinto de Ramis de Ayreflor (Almudaina, 14-2°).

Aves de paso

Cada año los dos Observatorios alemanes Vogelwarte Rossitten, Kurische Nehrung, Prusia Oriental y Vogelwarte de Helgoland y sus numerosos colaboradores sueltan más de 160.000 pájaros munidos de anillos, llevando cada uno un número y la dirección del Observatorio. El anillado de las aves hace conocer las migraciones y otras condiciones biológicas de las aves. Puesto que de las innumerables aves anilladas muy pocas llegan a caer en manos del hombre, todos los que devuelven a las estaciones citadas los anillos y fecha del hallazgo, prestarán un servicio valioso a la ciencia.

Los dos Observatorios facilitarán a todas las personas interesadas más detalles sobre su trabajo.

Pájaros munidos de anillos o solamente los anillos pueden entregarse al Consulado de Alemania de Palma, calle de Son Armadams, 24, que se cuidará de remitirlos a los observatorios.

En El Terreno

Los Reyes Magos y la Sociedad Bellver

Hemos recibido la siguiente nota:

"La Sociedad Bellver, siguiendo su marcha ascendente, para conquistar la aureola del bien de todos los conceptos de la vida; ha acordado celebrar para la víspera de la Pascua de los Reyes, la Cabalgata de los Reyes Magos; y estando en el ánimo de la comisión organizadora el celebrarla con el máximo esplendor y autenticidad; y teniendo el proyecto de regalar juguetes a todos los niños acogidos al benéfico establecimiento de Nazarc, y deseosos de convertir en una realidad nuestro proyecto, rogamos a todas aquellas personas simpatizantes de esta fiesta para que aporten su óbolo, así participarán del contento y de la alegría propia de este día todos los niños, acogidos a tan cultural y benéfico establecimiento. No dudamos de que el pueblo de Palma y en especialidad el del Terreno, tan sensible, tan cordial, tan generoso, se sumarán a ese acto que llevará por unos momentos un poco de la alegría a los corazones de los futuros hombres del mañana y comprenderán que hay hombres en la humanidad, que viven sus tristezas y comparten de espíritu su desgracia.

Solo tenemos que advertir a cuantas personas tengan intención de mandar juguetes para los niños de Nazarc, como también donativos para sufragar los múltiples gastos que ocasiona el celebrar dicha cabalgata, lo haga en la So-

ciudad Bellver, Av. 14 de Abril número 34, antes de 4 de Enero de 1935.

Esperamos pues que los favorecidos Esperamos pues que los favorecidos de los niños pobres a quienes la Sociedad Bellver no olvida en las horas de la alegría infantil de la Pascua de Reyes, atienda a nuestro ruego lo más pronto posible".

La Comisión

Ajedrez

Campeonato de Baleares



Con gran actividad prosiguen los trabajos de organización de este Torneo, que ha tomado a su cargo el novel "Club Ajedrez Mallorca" y que ha despertado tanto interés y entusiasmo que apenas abiertas en el local social del Club (Café Born) la listas de inscripción, han ido llenándose rápidamente.

Cuéntanse entre los incritos las figuras más prestigiosas del Ajedrez Balear y las nuevas avanzadas de jóvenes que en breve habrán de ser para aquellos un serio peligro, demostración del gran incremento que en nuestra provincia ha tomado la afición a este juego y que ha producido un verdadero apasionamiento para este primer Campeonato oficial de Baleares.

Para dicho Campeonato se han hecho valiosos ofrecimientos para premios de los que oportunamente daremos cuenta.

Recordamos a los aficionados que quie ran inscribirse que comenzando el Torneo el 2 de Enero del próximo año de 1935 y a fin de celebrar el sorteo con la debida antelación, las listas de inscripción se cerrarán el día 26 del corriente mes.

DE ENSEÑANZA

El martes, día 18, tuvo lugar en el Museo Pedagógico una reunión de Maestros de primera Enseñanza de ambos sexos aspirantes a plazas en propiedad, a la que concurrieron la casi totalidad de ellos.

La Comisión organizadora dió cuenta a la numerosa concurrencia del objeto de la convocatoria consistente en efectuar las debidas gestiones para lograr del señor Ministro de I. P. sean tenidos en cuenta los derechos contraídos por los Maestros y Normalistas del plan de 1914 ante las anunciadas mejoras y reformas al Magisterio.

Al efecto se nombró una comisión mixta compuesta por cinco miembros para llevar a cabo los trabajos necesarios.

A petición de varios interesados que viven en pueblos, con objeto de que puedan asistir, las próximas reuniones tendrán lugar en día no laborable.

Acto seguido se acordó reunirse muy en breve para dar cuenta a los compañeros de las gestiones realizadas, y en medio de gran entusiasmo se dió fin al acto.

La Comisión.

Nuevo consultorio

MEDICINA Y SISTEMA NERVIOSO

El culto y joven médico don Gabriel Muntaner Hellin nos comunica, en atento B. L. M., la apertura de su nuevo consultorio de Medicina General y enfermedades del sistema nervioso, instalado en la calle de Muntaner núm. 11.

Dicho consultorio, que hemos visitado invitados por el joven doctor, ha sido montado dotándolo de los más modernos sistemas de investigación y terapéutica relacionados con su especialidad, lo que le permitirá una singular eficiencia, máxime dada la capacitación científica del Dr. Muntaner Hellin, cuyo amor al estudio y cuya competencia profesional, avalada por unos años de práctica que han acrecentado sus conocimientos clínicos, son bien notorios y evidentes.

Deseamos al joven médico don Gabriel Muntaner Hellin, y así cabe esperar de sus altas dotes, la brillante continuación de la serie de éxitos que constituyen su carrera médica.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 20

MIERCOLES, DIA 20

Santos Domingo de Silos, confesor y Macario, obispo

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia de San Juan en honra de la Inmaculada.

Por la tarde, a las seis y media solemnemente Triduo con sermón que predicará el Rdo. P. Nicolás Nicolau, teatino, Coronilla en honor de la Inmaculada y San Andrés Avelino, procesión, Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

VIERNES, DIA 21

Santo Tomás, apóstol

Tiempo y abstinencia de carne

CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de San Miguel en honra de la Sagrada Familia. Exposición a las seis y media y a las nueve Horas y Misa mayor.

Por la noche, después del rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia de las Teresas en sufragio de una difunta.

A las siete, exposición y misa. Por la noche, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, meditación y reserva de Su Divina Majestad.

VISITA

A Nuestra Señora de la Presentación en Montesión.

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje

A bordo del vapor correo "Rey Jaime I", embarcaron anoche, para Barcelona, don Pedro Solana, don Manuel Capdevila, don Antonio de Oleza y señora, don José Lladó, don Juan González y señora, don Miguel Gelabert, don Gabriel Benito y señora, don José Fernández, don Rafael Socías, don Rafael Daudet y don Pedro Aliquet.

Procedentes de la Ciudad Condal y en el "Ciudad de Palma", han llegado, hoy, a primera hora de la mañana, don Angel Puigserver, don Antonio Salvá, don Andrés Ramón e hijos, don José Moragues, don Juan Murcia, don Carlos Muñoz, don Bernardo González, don José Roac, don Miguel Díaz, don José Galcerán, don Juan Bou y don José García.

Igualmente ha llegado esta mañana de Madrid y Barcelona, el Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales don José Sampol.

En el vapor "Mallorca", embarcaron ayer tarde, para Ibiza y Valencia, don L. Gómez, don José Florit, don Juan Vicens, don Julio Gascón, don Joaquín Rullán, don Juan Fiol, don Rafael Puig y don Antonio Santos Oliver.

También embarcó, para Ibiza, el diputado provincial don Juan Mayans.

El Banco Agrario

Hizo ayer suspensión de pagos

Ayer fué presentada ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, por el Procurador don Juan Cabot, solicitud de suspensión de pagos del Banco Agrario de esta Ciudad.

Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de esta ciudad, desde que se declaró la suspensión de pagos del "Crédito Balear", velando por los intereses que le están confiados, ha estado atenta no sólo a propulsar la pronta resolución del asunto, sino también a las repercusiones que del mismo se hayan derivado o puedan derivarse, y entre éstas, de modo preferente las dificultades que han sobrevenido para la circulación de las obligaciones al portador emitidas por la Compañía de Ferrocarriles y otras entidades mercantiles.

En la Cámara de Comercio estos días se han celebrado distintas reuniones por los elementos más destacados de la economía balear, y con todo detenimiento y cariño se han ocupado de los asuntos relacionados, y de los que se seguirá ocupando, en la confianza de que pronto se ha de encontrar las soluciones que el público anhela.

DE LA DIPUTACION

INAUGURACION DE NUEVAS DEPENDENCIAS EN EL MANICOMIO

En la tarde del martes, el Presidente de la Diputación señor Juliá, acompañado de los gestores señores Tuduri, Alomar y Mayans y del Jefe del Ceremonial señor Bauzá, visitaron el Manicomio provincial con objeto de inaugurar las nuevas dependencias últimamente construidas. Asistieron también los médicos señores Rover, Anguera, Aguiló y Valenzuela, la farmacéutica señora Monjo y el Director de la Inclusa señor Heredero. Fueron recibidos en el Establecimiento por los facultativos señores Escalas y Valentí, el médico interno señor Janer y demás personal de la Casa.

El nuevo pabellón de servicios generales fué terminado el año pasado. En él se ha instalado la nueva cocina con sus anexos de fregaderos y despensa, que junto con la antigua, reformada, puede suministrar hasta 1.200 raciones diarias. Los lavaderos y coladuría y secadero. En el segundo piso, el taller de confección y repaso de ropa, tendadero cubierto y ropero. En la planta inferior se han instalado las oficinas, Dirección y Administración, así como las habitaciones del médico de guardia, servicio nuevo que antes no existía.

El local que ocupaba la vieja cocina, de sí insuficiente, ha sido transformado radicalmente. En él se ha instalado la nueva sala de admisión para mujeres, necesidad sentidísima y base hoy de la

más elemental asistencia moderna de los enfermos mentales. Posee además sus anexos de comedor, retretes y cuarto de aseo, todo completamente renovado y dotado de azulejo vidriado que le dan un excelente golpe de vista.

En el piso alto, en lo que fué la antigua despensa, ha sido instalada la residencia de las Hermanas, con su nueva cocina y comedor, que queda hoy en excelentes condiciones. En lo que era diminuta oficina, ha sido instalado el botiquín con su stok de medicamentos e inyectables para cualquier caso de urgencia que pueda presentarse.

La entrada al departamento de hombres, ha sido completamente transformada, construyéndose una hermosa pérgola y una espaciosa sala para las visitas a los enfermos.

Todas estas obras se han llevado a cabo en estos tres últimos años bajo la dirección del Arquitecto don Carlos Garrau y han sido completadas con la adquisición de 80 camas con su correspondiente equipo y demás mobiliario necesario.

El personal facultativo y administrativo, dió amplias explicaciones sobre las referidas obras, recalando la imperiosa necesidad de continuarlas para ampliar el Manicomio, que hoy día, y a pesar de las importantes obras llevadas a cabo, resulta a todas luces insuficientes para alojar el excesivo número de enfermos que tiene que alojar.

Los referidos señores visitaron después el Departamento de Mujeres y la Colonia agrícola, conceptuada hoy como modelo entre todas las de su clase que existen en España, pudiendo apreciar el excelente estado en que se encuentran todas las instalaciones, así como el aseo y limpieza que en todo momento impera en el Establecimiento, saliendo altamente satisfecha, la Comisión Gestora, del resultado de dicha visita.

Tiro nacional

REPRESENTACION BALEAR PALMA Asamblea

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 95 de los Estatutos Generales del Tiro Nacional de España y artículo 59 del Reglamento de esta Representación, se convoca Asamblea General para el próximo viernes, día 21 del actual, a las 19 horas, para la elección de cargos dentro de la Junta Directiva y nombrar la Comisión examinadora de las cuentas del corriente año.

Caso de que no asistiera el número de socios que determina el Reglamento en su artículo 58, se convoca el siguiente, día 22, a la misma hora.

SUETOS Y NOTICIAS

Hallazgo de una participación de lotería

Don Pablo Sitjar, huesped del "Hotel Catalonia", encontró en la vía pública una participación de Lotería, extendida a nombre de don Sebastián Ferrer, entregándola a la Guardia Urbana para la devolución a su dueño.

Dicha participación ha quedado depositada en el Apartado de Alcaldía, donde puede pasar a recogerla el interesado y le será entregada previa identificación de su personalidad.

Edicto

Don Gabriel Alou Bernat, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral.

En méritos del presente edicto y para general conocimiento: Hago saber: Que por ante este Juzgado y Secretaría de Don Gonzalo Fernández Espinar, se ha presentado por el Procurador don Juan Cabot Vidal en representación de la entidad "Banco Agrario de Baleares, S.A." con domicilio en esta plaza, calle del Sindicato n.º 211, solicitud de suspensión de pagos, y mediante providencia dictada en el día de hoy, se ha tenido por solicitado dicho estado, quedando intervinidas todas sus operaciones, continuando por ahora la administración de sus bienes y gerencia de sus negocios, habiéndose nombrado Interventores de la misma a los Profesores Mercantiles don Juan Bestard Maura y don Pedro Jover Balaguer y al acreedor don Rafael Jaume Palmer, quienes desempeñarán su cargo en el modo y forma establecido por la ley de Suspensiones de pagos de 26 de Julio de 1922.

Y a fin de que lo acordado tenga su debido cumplimiento libro la presente que se fijará en los sitios públicos y de costumbre de esta localidad y en los periódicos locales de mayor circulación y además en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta Provincia.

Palma de Mallorca a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Gabriel Alou. — El Secretario Judicial, Gonzalo F. Espinar.

Revista de Prensa

LA ACTUACIÓN DE LOS GOBIERNOS

La Veu de Catalunya Dice a propósito de la actuación de Gobiernos de coalición, cuando éstos no consiguen una mayoría absoluta en el Parlamento:

Un partit que té uns ministres al govern i una minoria al Parlament, ha d'actuar orgànicament, amb un sentit de solidaritat política. No és possible, sense que tota l'organització política en pateixi les conseqüències anàrquiques, que un partit adopti una actitud i prengui un acord, mitjançant els ministres que té al govern, i després aquell mateix partit, mitjançant els diputats que té a les Comissions i al Parlament, rectifiqui aquell i prengui uns altres acords.

Perquè, en un govern de coalició, o els ministres representen el criteri del partit al qual pertanyen, o no representen res. I en aquest cas són un element, més que inútil, perturbador, perquè en un sistema representatiu, no poden admetre's elements que no responguin a una representació.

Aquest cas anàrquic, d'acords del Consell de Ministres, combatuts després o modificats substancialment a les Comissions o al Parlament pels diputats del mateix partit al qual pertanyen els ministres que han pres l'acord, s'han donat ja amb massa freqüència a les Corts de la República d'ençà que actua l'actual govern. I s'ha donat sense que hagin sorgit circumstàncies noves que justifiquen el canvi de criteri.

LA ORGANIZACIÓN BUROCRÁTICA EN RUSIA

EL MATI A propósito de ciertas modificaciones substanciales en lo que parece debe ser el régimen soviético, dice:

El Govern dels Soviets acaba d'adoptar un nou reglament sobre els quadres de personal en les plantilles de funcionaris.

D'ara endavant, el Consell de Comissaris del poble i de les altres institucions i organitzacions més principals de l'Estat, l'estat del personal dels instituts de recerques científiques, de les altes escoles i organitzacions socials diverses, com també les culturals. També el personal de la direcció dels trustos, de les xarxes ferroviàries, de les entitats de navegació de l'Estat i de totes les altres organitzacions econòmiques i administratives oficials.

El pla del personal està fixat en cada departament d'una manera conjunta. En els límits del pla atribuït a cada comissariat o institució central, el comissari del poble, o el director de la institució, estableix el nombre de llocs i l'estat del personal afecte a les organitzacions que en depenen financerament.

En els límits del nombre de llocs previstos, el director de cada trust, societat, associació, etc., determina l'estat del personal en el si de la direcció de cada una de les institucions que depenen del trust.

El pla del personal administratiu de les diverses organitzacions cooperatives, de societats i organitzacions públiques panrusses, és igualment fixat pel Consell de Comissaris de la U.R.S.S. Els governs de les Repúbliques federals són invitats a elaborar un reglament similar per estat del personal de les institucions de les empreses i de les organitzacions dependents de les autoritats d'aquests Estats.

El Comissariat de Finances de la U.R.S.S. i els seus òrgans són encarregats d'examinar els projectes dels quadres i estats del personal sotmés a l'aprovació del Consell de Comissaris. A més, aquest Consell ha de fer les informacions que cregui oportunes i exerceix un rigorós control de l'aplicació de les decisions del Govern central i dels de les Repúbliques federades del seu domini.

La burocràcia, a Rússia, ha sofert moltes variacions. L'Estat, sovint, ha vist créixer excessivament la burocràcia, i ha vist que els seus tentacles podrien ofegar-lo, i, com sovint passa en aquesta terra que alguns pretenen ser de la democràcia, tots els serveis burocràtics s'han centralitzat d'una manera absoluta, i el dictador sap que té un perill menys a terner. Tot aquest teixit de seccions i direccions i delegacions diu l'organització soviètica. L'obrer està sotmés a un veritable flagell d'organismes directius. No pot bellugar-se ni donar un pas sen-

se que la complicada màquina n'hagués i el control.

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JURADOS MIXTOS

LA GACETA DEL NORTE Comenta así la disposición dada por el Ministro de Trabajo, relativa a este punto:

Nos parece un acto de política justiciera y en servicio exclusivo del buen sentido y de la conveniencia pública.

La medida estaba impuesta por las circunstancias. La mayoría de los vocales obreros resultaban inidóneos. O ellos mismos o las organizaciones a que pertenecían y representaban, aparecían incapaces por su participación, más o menos directa, en el pasado movimiento revolucionario.

Apoyándose en ello, algunas entidades patronales pedían la anulación total de los Jurados. No hubiera sido esto justo: no pueden quedar sin amparo legal las reclamaciones obreras, tantas de ellas justas. Por otra parte, sustituir a los vocales obreros socialistas por otros de nombramiento gubernativo tenía el peligro de levantar otro privilegio en sustitución de la tiranía que en los Jurados han venido ejerciendo las organizaciones marxistas.

Por ello nos parece acertada la medida: se suspende en los Jurados, provisionalmente, la parte más específica de su misión; pero también realmente grave: la de conciliar disputas sociales y

dictar bases de trabajo.

Y ahora, a la reorganización. Pero conviene que en ello no olvide el señor Anguera de Sojo, las causas que han determinado el fracaso de los Jurados Mixtos.

En España era muy distinto el caso que en Italia, de donde tomó el señor Aunós modelo para los Comités Paritarios. En un Estado liberal y democrático, débil por naturaleza, está en todo su apogeo la lucha de los partidos. Y en España en el momento que se perfilan los Jurados, campaba a sus anchas la tiranía socialista.

Los socialistas no tienen interés sino por una justicia que se nutre con frecuencia de injusticias; la justicia de clase. Y así los Jurados Mixtos, han sido un magnífico instrumento del marxismo.

Los raros casos en que un vocal obrero se permitía votar por el patrono litigante eran considerados por los dirigentes proletarios como una traición.

No exageramos. Recordamos todavía un artículo de Matilde de la Torre en el tristemente célebre "Avance" donde sostenía "que el vocal obrero que votase a favor del patrono, alegando que los razonamientos de éste le habían convencido, era un traidor".

Por eso, ahora que se va a la reorganización hay que tener muy presente, que el corporativismo es armonía y justicia. Ni dominio absoluto de los patronos, ni tiranía de las organizaciones proletarias. Las reivindicaciones obreras no pueden ser desatendidas; los justos derechos de los patronos, tampoco.

que es de celos condición una oscura confusión, burlas y transformaciones, que averiguando opiniones de dos mil colores son. Y si los pinta la gente con una mano de hierro y otra de estopa, no es yerro decir que no es diferente. Cuando sospecha se siente, da con la mano de estopa; Mas cuando en casa se topa averiguando el encierro, da con la mano de hierro y quiebra huesos y ropa.

En esta burda creencia se basaba Calderón cuando hace decir a un criado que recibe un fuerte golpe en el rostro:

Un duende no tuviera Mano de hierro más pesada y fiera.

Al lado de estos extraviados supersticiosos del pueblo, nuestros dramaturgos oponían siempre la rectificación ortodoxa, que es al mismo tiempo, la rectificación científica. Aparte de los escritores de comedias menudearon los tratadistas contra las supersticiones, cuya campaña secundaban haciendo de las tablas cátedra. Los libros de Pedro Ciruelo, "Reformación de Supersticiones", de Castañeda, "Tratado de las Supersticiones", de Menescal, "Miscelánea sobre apariciones de los espíritus", de Pedro de Valencia, "Contra las hechicerías", etc., etc., son hijos de una batalla de siglos, que corona Feijoo, en pro de la cultura y de la Fé. La falta de entrambas cosas dispone los entendimientos a ser presa de los duendes.

Miguel HERRERO-GARCIA (Prohibida la reproducción.)

TEATRALES EL CLAMOROSO EXITO DE "CISNEROS" DE JOSÉ M. PEMÁN

El triunfo obtenido con la representación de "Cisneros", personaje histórico de difícil interpretación por su grandeza, que acrecienta el mérito de actor de don Ricardo Calvo, insuperable intérprete de la gigante figura del gran Cardenal Regente, no sólo dejará recuerdo imperecedero en el ánimo del señor Pemán, sino de cuantos presenciaron el estreno de su obra, que constituyó una apoteosis para el autor y para la abieccionada significación de su obra.

Desde el proscenio, se vió obligado el señor Pemán a corresponder a las aclamaciones del entusiasmado auditorio, pronunciando unas breves pero elocuentísimas palabras, como corresponde a sus dotes de orador, en las que dijo, entre otras cosas, cómo no hay que afanarse en descubrir "hombres nuevos", cuando en España basta con volver los ojos a los viejos hombres de la raza, que como Cisneros, son modelo de patriotas y de gobernantes, hombres de recio espíritu y de indomable voluntad, que tuvo flexibilidad en el timón para sortear los oleajes de pasión que le rodearon; pero inflexibilidad en la brújula, señalando siempre con certera terquedad el norte a que se dirigía, que era la grandeza y el bien de España.

El señor Pemán presenta a Cisneros en cuatro momentos de su fecunda vida: en la cámara regia de la Gran Isabel; frente a la nobleza insurgente; en su retiro de Aranda de Duero; en su lecho de muerte, en Roa. Le bastan estos momentos para pintar íntegro el carácter del Cardenal y hacerle vivir en una hermosa evocación.

¿Es esta una simple evocación histórica? ¿Por el contrario, esta evocación del ayer glorioso tiene actualidad para hacerla sentir al público de nuestros días?

Sin duda alguna. El "Cisneros" de Pemán es un drama de evidente actualidad. El dramaturgo siente hondamente España; es España el fondo del cuadro que ofrece la escena; España, en cuanto tiene de sustancial y de permanente; y de ahí que los remedios que con clarividencia asombrosa opone el Cardenal Regente para los males de la Patria, sean remedios para los propios males de hoy.

Pero el drama es una obra teatral, que refleja dentro de una época, lo que es permanente y eterno en la vida de los humanos, y el autor no elude, sino que rodea al personaje de las pasiones humanas, del amor humano, en episodios e incidentes que viste de poesía y de galanura.

Y ¿qué decir del ropaje literario? Pemán es un poeta, es fundamentalmente un poeta, y es, además, facilísimo versificador, que no encuentra obstáculo alguno en el lenguaje para las rimas. El poema está perfectamente logrado, en el fondo, en el alcance y en la forma. Da idea exacta del periodo histórico, da idea fiel del genio que Dios depuró a España en el Cardenal Regente, y lo expresa con un lenguaje lleno de galas, que cautiva y colma de belleza el alma de los espectadores.

Los versos de Pemán son sonoros, llenos de elevados pensamientos, de brillantes imágenes; octosílabos y romances, cuartetos y quintillas y décimas, y el noble endecasílabo, sin tópicos ni rípios, son una muestra de la grandeza del idioma castellano y de la inspira-

ción del poeta, que si halaga el oído, llega también directamente al corazón de sus oyentes, que vibran con él y le devuelven la emoción gratísima que experimentan, en cálidas y largas ovaciones.

Las llamadas a escena fueron innumerables, y al final de los actos, el público tributó al señor Pemán el previsto homenaje de los aplausos clamorosos. Pocas veces se ha dado éxito tan rotundo en un estreno teatral. Hay que remontarse a épocas lejanas, como, por ejemplo, al estreno de "El trovador", de García Gutiérrez, para equiparar el triunfo del poeta.

Que sea enhorabuena, no sólo al señor Pemán, sino al teatro español, que se ha enriquecido con un drama digno de la brillante historia de la dramática española.

Un espectador sencillo (De "El Siglo Futuro")

El petróleo del carbón

Londres. — Han tenido gran éxito las experiencias realizadas para obtener petróleo del carbón con destino a la aviación y a los buques.

Nueve escuadrillas de las fuerzas del aire empleadas en la defensa nacional han volado con toda clase de carburante, pero no sólo se ha utilizado ya en grandes cantidades para la navegación marítima, sino también en los ferrocarriles y otras empresas industriales importantes.

La ola de frío en Norteamérica

Nueva York. — La ola de frío aumenta en intensidad en todo el Norte de los EE. UU. El frío ha acusado hasta ahora dos muertos en Nueva York y 14 en el resto del país.

En Nueva York el termómetro marca 19 grados bajo cero.

En los alojamientos municipales y en los del Ejército de Salvación hallan cobijo más de 10.000 personas.

La persecución religiosa en Méjico

Ciudad del Vaticano. — La persecución religiosa en Méjico recrudece en intensidad, siendo particularmente contra el catolicismo que se hace sentir la actividad del Gobierno.

En el Estado Chihuahua han sido suspendidas todas las funciones religiosas, por cuanto el Gobierno ha anulado todas las autorizaciones que había concedido anteriormente de los sacerdotes católicos y protestantes.

Según "L'Osservatore Romano" se han registrado en Méjico varios excesos legislativos, como por ejemplo en el caso del gobernador de Tabasco, que ha propuesto que la ley que actualmente está en vigor en dicho Estado sea adoptada por todos los demás. Esta ley dispone que si un sacerdote se niega a casarse le será retirada inmediatamente la autorización para ejercer el sacerdocio.

Por otra parte se afirma que el Gobierno mejicano tiene en proyecto nuevas vejaciones contra la eclesiástica y especialmente la expulsión de todo el clero, disposición que se efectuaría a partir de principio del año próximo.

Ha sido presentado un proyecto de ley declarado ilegales las colectas efectuadas en todas las iglesias de la Federación.

En consejo de inmigración ha recomendado al Congreso adopte una ley disponiendo la exclusión de la lista de los inmigrantes y emigrantes a los ministros de todos los cultos.

OTRA SUSPENSION DE PAGOS

no sería motivo suficiente para que dejase Vd. de saborear los exquisitos turrones del afamado turronero de Jijona

HUJO DE FRANCISCO GARCIA en San Nicolás, 10 (frente a Le Printemps) y Jaime II, 13.

MATEO PALMER FERRER MEDICO

Curación de las hernias con inyecciones fibroblásticas obturadas.

Conde Sallent, 35, pral-dcha. — Palma

SOLAR

de unos 700 ms., rodeado completamente de pinar, con bellas vistas al mar y a unos 200 ms. del tranvía, situado en lo más pintoresco de C'as Catalá, se vende. Informes: Calle de San Magin, 104, 1.ª Santa Catalina.

Duendes de ayer y de hoy

Cuando todo el mundo habla de un asunto, no tengo yo gana de hablar; y cuando todos han abandonado el tema, entonces me entran a mí deseos de intervenir en la cuestión. Así decía el jercarca de los ensayistas franceses, a raíz de una algarazca de prensa.

Algo así pudiera encabezar este artículo sobre los duendes, después que el asunto va abandonando el primer plano de la actualidad periodística.

¿Duendes? Sí, duendes y todo lo que el lector quiera. En el lugar que deja desocupado una verdad, caben diez mentiras. Por eso hay más supersticiones, infinitas, más que dogmas, y sobre todo, en épocas de incultura religiosa.

Los artículos de la Fé son catorce; las extravagancias de la superstición nutren un mundo emmarañado y complejo. Es que la verdad llena mucho, y, para ocupar su puesto, hacen falta multitud de errores.

¡Pero eso era antes! ¡Ya nadie cree en duendes! Falso completamente. Antes y ahora, los duendes han estado en la opinión general, en razón inversa de la Fé cristiana y de la cultura religiosa. Antes, lo mismo que ahora, se levantaban contra esas ridiculeces cobijándose en los cerebros vacíos y en las almas áridas de Religión. ¡Qué campaña tan tenaz, tan amplia, la de nuestros antepasados contra los duendes! Oigamos con una escena de Calderón, como se transparentan ambas mentalidades, la del vulgo y la del mundo culto, representados en un criado y un señor:

Criado: ¿No hay duendes?
Señor: Nadie los vió.
C. ¿Familiares?
S. Son quimeras.
C. ¿Brujas?
S. Menos.
C. ¿Hechiceras?
S. ¡Qué error!
C. ¿Hay súcubos?
S. No.
C. ¿Encantadoras?
S. Tampoco.
C. ¿Mágicas?
S. Es necedad.
C. ¿Nigromantes?
S. Livianidad.
C. ¿Energúmenos?
S. ¡Qué loco!
C. Vive Dios que te cogí!
S. ¿Diablos?
S. Sin poder notorio.

C. Hay almas del purgatorio?
S. ¿Que me enamoren a mí?

El señor que ha negado toda la cetera de seres sobrenaturales que poblaban la fantasía del vulgo, confiesa que hay diablos, pero sin poder sobre los hombres, y ánimas del purgatorio, pero que no vienen a este mundo a negocios ridículos y mundanos. Y cuando un caso inexplicable se presenta que sugiera en la mente popular la solución del duende, el hombre de cultura afirma resueltamente a su criado:

En duda tal
El juicio podré perder;
Pero, no, Cosme, creer
Cosa sobrenatural.

Podrá presentarse un caso patológico, como el de Zaragoza; pero de ordinario, los duendes lo crea algún vivo y los mantienen después muchos tontos. Sigue hablando Calderón:

Que no es la primera vez
Que ha creído el vulgo necio
Trasgos, duendes y fantasmas;
Y apurado su embeleco
El hurto de amor los finge
Y los califica el medio.

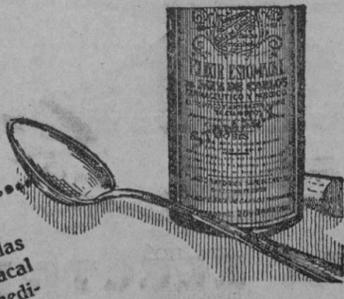
¿Quién habrá visto un duende ja-
[más?]
Nadie. Precisamente su invisibilidad era una característica de la naturaleza duendil. Se les oía, se les sentía, pero verlos jamás. Un escritor zaragozano precisamente, escribía en 1653: "Yo entendí que las musas eran como los duendes, que los sienten todos y ninguno los ha visto". Aquí, Diez Foncalda no hace más que repetir un axioma general de la época, que figura también en la duendología calderoniana:

¿Cuánto de verla me holgara!
Porque, aunque he oído decir
Que ninfas y duendes haya,
Ni duende ni ninfa he visto.
¿Y cómo se les sentía a los duendes?
Pues, de dos maneras. Los fantasmagóricos seres se manifestaban ya burlones, ya harto incómodos. Por eso se los figuraba la gente con dos manos, una de sierra y otra de estopa. Lope de Vega compara los celos a los duendes en eso de tener las dos manos dichas:
Hecho me has imaginar
que los que llamar pretendes
demonios, son estos duendes
que suelen siempre habitar
el más obscuro lugar;

asegure
su
digestión.

...tomando después de las comidas una cucharada de Elixir Estomacal Saiz de Carlos. Este famoso medicamento, en cuya composición no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial, regulariza la secreción del jugo gástrico, tonifica la mucosa y aumenta su poder digestivo.

Venta en farmacias



ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE

CARLOS

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Las Cortes celebraron ayer sesión por la mañana y por la tarde, tratando de los arrendamientos rústicos, censura y ascenso del general Batet. — Se aprobó que la jubilación de los funcionarios sea a los setenta años

El Presidente de la Cámara manifestó que se ha desistido de celebrar sesiones matinales

En el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde los Consejeros tuvieron un cambio de impresiones sobre las cuestiones parlamentarias. El Gobierno acordó presentar al señor Gasset como candidato oficial para la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales

Hoy por la mañana se reunirá nuevamente el Consejo de Ministros

La Comisión de Suplicatorios concedió el correspondiente para procesar a González Peña

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 20 (2'30)

ESTUDIANDO UNOS DICTAMENES

Por la mañana se reunió hoy la Comisión de Agricultura, estudiando todas las enmiendas presentadas, hasta el artículo sexto, al proyecto de ley de Arrendamientos.

También se reunió la Comisión de Hacienda, continuando el estudio del dictamen que emitirá sobre el proyecto del ministro de Hacienda sobre derechos reales. Como la Comisión no terminó sus trabajos, se reunirá mañana, con objeto de terminar el dictamen el viernes. Se propone también dictaminar el proyecto de ley sobre la ley del Timbre.

EL TIMBRE EN LOS ENVASES

Procedente de Barcelona llegó a Madrid don José Guitart Puig, delegado de diversas entidades patronales de España, para gestionar la reforma del timbre sobre los envasados.

Se celebró una extensa conferencia con el señor Bardají, presidente de la ponencia del Timbre en la Comisión parlamentaria de Presupuestos.

EL SR. GIL ROBLES, A ASTURIAS

El señor Gil Robles manifestó a los periodistas que en breve marchará a Asturias. No dijo cuál era el objeto de su viaje.

UN TRATADO HISPANO-POLONES

En la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria han facilitado una nota según la cual se acaba de firmar entre España y Polonia un tratado de comercio y navegación y un arreglo complementario, que regulan las relaciones comerciales entre ambos países.

ANUNCIO DE INTERPELACION

El diputado señor Díaz Ambrona ha anunciado una interpelación al ministro de Trabajo sobre la labor de la Junta nacional del paro obrero.

LA COMISION DE COMUNICACIONES

Reunida la Comisión parlamentaria de Comunicaciones, ha dado fin a la labor emprendida, emitiendo dictamen sobre el proyecto de ley que deroga la de bases del Cuerpo de Comunicaciones.

Se establece un régimen transitorio hasta la aprobación de una nueva ley de bases que habrá de presentar el ministro a las Cortes en un plazo de tres meses.

EL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES

El dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de aplicación de incompatibilidades a los ex presidentes de la República dice así:

"Artículo único. — Todas las prohibiciones o incompatibilidades establecidas por la ley, tanto para los ex ministros en general, cuanto para las especialmente aplicables a quienes hubieran sido presidentes del Consejo y ministros de Justicia, se aplicarán también a los expresidentes de la República."

ANTE LA ELECCION DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

En los pasillos de la Cámara se comentó el nombramiento de presidente del Tribunal de Garantías. Se aseguraba el triunfo del candidato ministerial don Fernando Gasset, actual vicepresidente.

El señor Royo Villanova y otros diputados se mostraban disconformes con la elección del señor Gasset, recordando que fué uno de los que votaron a favor del Parlamento catalán en el pleito sobre la ley de contratos de cultivo, primer asunto en que intervino el Tribunal de Garantías.

Los comentaristas decían que era absurdo elegir a uno de los tres vocales radicales que votaron contra el actual Parlamento, tanto más cuando hay personas de prestigio, también radicales, como el señor Gil y Gil, apartado del

pleito, y que además es catedrático y de personalidad relevante.

Los monárquicos y tradicionalistas mantienen en su propósito de votar al señor Pradera.

CONTRA LA GESTION DEL SEÑOR VILLALOBOS

La señorita Bohigas y otros diputados de la CEDA cambiaron impresiones con varios diputados de otras minorías afines, para plantear una interpelación por la actuación del ministro de Instrucción Pública.

El descontento se hará patente con motivo de la discusión del proyecto de presupuestos, en el cual la minoría de Acción Popular afirmará su posición.

Donde culmina el disgusto de Acción Popular es en materia de Primera enseñanza, por entender que el señor Villalobos viene a perturbar la vida oficial del Magisterio, con una serie de disposiciones por decreto que sin mejorar en absoluto la situación de la clase, han producido un hondo malestar.

Con este motivo los diputados en cuestión tienen el propósito de interpellar al ministro, para que dé cuenta de

las razones que le han movido a llevar a cabo toda la legislación ya publicada y del propósito que abriga.

LA MINORIA REPUBLICANO-CONSERVADORA

Bajo la dirección del señor Maura, y para servir su política, se constituyó la minoría republicano-conservadora; a propuesta del señor Maura se acordó por unanimidad designar jefe a don Gregorio Arranz y secretario al señor García Ferrer. Queda, pues, integrada la minoría por los señores Arranz, Castillo Folache, García Bravo, Ferrer, Gómez Giménez, González García, Martínez Arenas, Martínez Ortiz, Miguel Maura, Navarro Pozas, Reino Caamaño y Villamarín.

ACUERDOS DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Se reunió la Comisión de presupuestos aprobando un crédito de 60.000.000 de pesetas con destino a la reconstrucción de Asturias; otro para alimentación de reclusos y prórroga del presupuesto, durante el primer trimestre de 1935 con alguna pequeña modificación.

Una se refiere al pago de las expropiaciones de obras públicas y otra sobre reorganización de los servicios, que se puede hacer siempre que resulten económicos.

UNA PROPOSICION DE LEY SOBRE LA VENTA Y CIRCULACION DE TRIGOS

La minoría agraria ha presentado a la mesa del Congreso, una proposición de ley que dice:

"Por el Ministerio de Agricultura se procederá a la creación de depósitos para la adquisición, conservación y distribución de trigos.

El trigo adquirido será retenido hasta que las necesidades del consumo exijan su venta a los fabricantes de harinas.

Los depósitos adquirirán todo el trigo nacional que se les ofrezca al precio mínimo o de tasa que rijan. Los precios de tasa los fijará anualmente el Ministerio.

Se determina la forma de pago de tasas de trigo en el plazo máximo de ocho días, a contar de los tres días hábiles siguientes a la fecha de venta y recibo del trigo en los Depósitos.

Las ventas directas entre particulares habrán de ser autorizadas por las juntas comarcales de contratación.

Se determinan algunas excepciones.

Para la circulación de trigo, se extenderán las oportunas guías. Las juntas comarcales no autorizarán ventas que no vayan acompañadas de las cartas de pago acreditativas.

Para llevar a cabo la ejecución de esta ley se faculta al Gobierno para que bajo las normas generales que a la política financiera de la nación más convengan, emita hasta 600.000.000 de pesetas de deuda.

Las cargas que se originen se levantarán exclusivamente con gravámenes sobre las ventas de trigo, no pudiendo exceder del 4 por 100.

Las autorizaciones para importar trigos se harán mediante ley y cuando estén cerradas las Cortes, el asunto será sometido a la Diputación Permanente de las mismas. Se prohíbe dedicar al cultivo del trigo terrenos de pastos, montes, pastizales y similares, sin que previamente lo haya autorizado el ministro de Agricultura mediante expediente.

Hasta que la Administración proceda a la construcción de edificios a propósito para los Depósitos regulares, se utilizarán los que ofrezcan los productores.

También se podrán utilizar los almacenes que sean cedidos por los fabricantes de harinas. En su defecto, se arrendarán rápidamente los edificios necesarios.

Las corporaciones provinciales y municipales podrán realizar convenios en relación con el establecimiento de dichos depósitos.

Se autoriza al ministro de Agricultura para disponer hasta de trescientos millones, que proporcionará el Banco de España, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Bases de 29 de diciembre de 1921.

Las cantidades tomadas en virtud de este artículo se devolverán al Banco cuando se cumplimenten el artículo sexto de esta ley".

Madrid, 20 (3'40)

MANIFESTACIONES DEL SR. ALBA

Alba dijo que se ha desistido de celebrar sesiones matinales, en vista de que son estériles.

Mañana irá la proposición del regionalista Cañizares sobre la derogación de las leyes de bases de Correos y Telégrafos, la elección del señor Gasset para Presidente del Tribunal de Garan-

tías, la votación de la ley de yunteros y la de la gestora de Navarra, el arreglo del nuevo reglamento, el quorum sobre el ascenso del general Batet, la ley de arrendamientos y las construcciones escolares.

Seguramente el sábado habrá sesión para terminar los proyectos pendientes.

ANTE EL CONSEJO DE HOY

Al atardecer, al marcharse el señor Lerroux del Congreso a la presidencia, confirmó que cambió impresiones.

En el consejo de mañana por la mañana tratarán de la pena de muerte recaída en Barcelona.

UNA PROPOSICION DEL CONDE DE VALLELLANO

El Conde de Vallellano ha presentado una proposición conteniendo normas para verificar determinadas expropiaciones.

VOTO PARTICULAR A LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Los señores Romualdo de Toledo, Anado y Lamamié han presentado un voto particular a la Comisión de Presupuestos para que se exceptúen de la prórroga todos los créditos del ministerio de Instrucción, durante el segundo semestre de 1934, afectos al sostenimiento de los centros de segunda enseñanza creados con posterioridad a mayo de 1933.

REUNION DE LA MINORIA TRADICIONALISTA

La minoría tradicionalista se reunió en una sección del Congreso. El barón de Carcer informó a la minoría de los extremos que pensaba abarcar en su defensa del voto particular al dictamen sobre el ascenso del general Batet.

Seguidamente, la minoría examinó la marcha del proyecto de arrendamientos en relación con los perjuicios que estiman producirá a las provincias de régimen foral, por lo que acordaron presentar diversas enmiendas y seguir atentamente la discusión del proyecto, quedando en volverse a reunir en breve.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El Ministro de Gobernación manifestó, de madrugada, que el Gobernador de Asturias le comunica que por los cuerpos móviles se hallaron varias latas conteniendo 36 mil quiennetas pesetas.

También se han recogido 35 mosquetones.

Espera que mañana se normalice el trabajo en las minas, por la selección de los patronos.

Hay un porcentaje de obreros que no entraron al trabajo, pero se irá reduciendo.

Añadió que se estaban comprobando las manifestaciones que hizo en la Cámara el diputado señor Mangiano, el cual interrumpió su discurso diciéndole que a él le habían censurado un ruego hecho por escrito.

Lo que ocurre — dijo el señor Vaquero — es que el citado ruego no había sido publicado todavía en el Diario de Sesiones y la censura ignoraba si se habían seguido los trámites parlamentarios, pero hoy, seguramente, será publicado.

Añadió que recibió a una comisión de periodistas que se interesaron por la libertad de algunos compañeros detenidos, y además le pidieron facilidades para publicar la "Hoja del Lunes": recogió las indicaciones y tratará de complacerles.

PARA PROCESAR A GONZALEZ PEÑA

La Comisión de Suplicatorios, por la tarde, concedió el procesamiento de González Peña.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 20 (1'35)

SE REUNIO EN EL CONGRESO, AYER POR LA TARDE, LIMITANDOSE A UN CAMBIO DE IMPRESIONES SOBRE LOS ASUNTOS DE ACTUALIDAD

Alrededor de las cinco de la tarde, conforme se había anunciado, se reunieron en el despacho de Ministros del Congreso, el Presidente y Consejeros para celebrar el anunciado Consejo de Ministros.

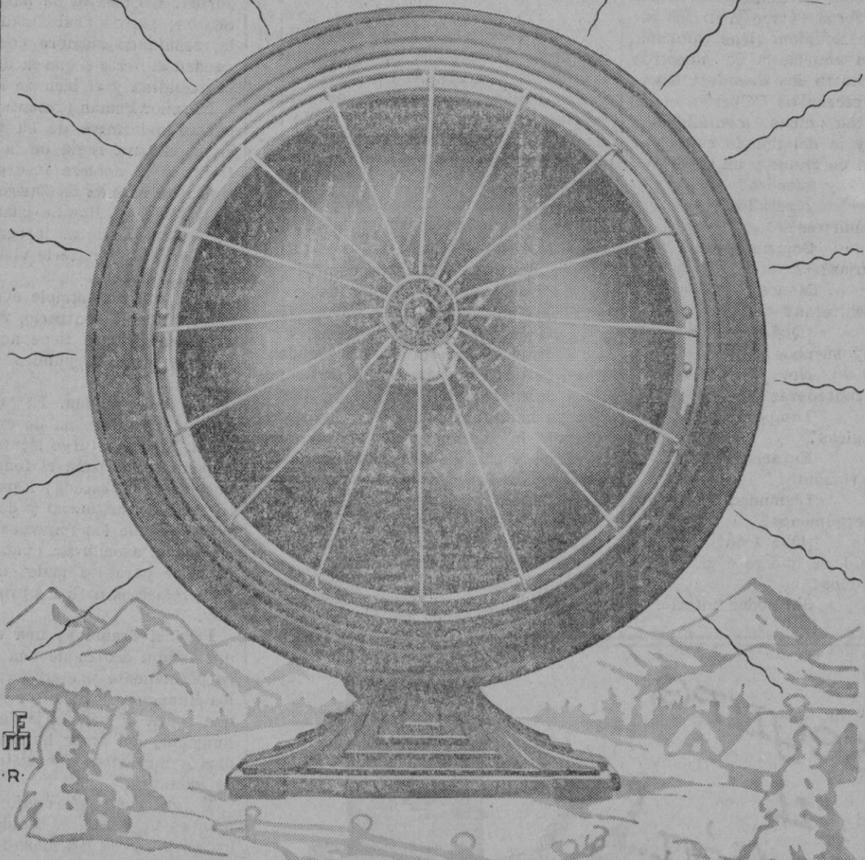
Al entrar, nos dijo el señor Rocha, se trataba de un cambio de impresiones sobre la marcha parlamentaria, de asuntos de actualidad, de un modo algo deshilvanado, porque continuamente salían y entraban diferentes ministros sin que se pudiera decir que tal reunión tuviera carácter de verdadero Consejo.

Nos confirmó que la candidatura oficial para la Presidencia del Tribunal de Garantías, ya impresa, era la del señor Gasset, suponiendo que la elección se verificará mañana.

Respecto al Gobierno general de Cataluña, nos afirmó que todavía no se había acordado ni podía adelantarse nombre alguno.

Terminado el Consejo el señor Jalón nos manifestó que mañana se celebraría otro Consejo de Ministros y en él entre otras cuestiones se examinaría el sumario sobre la condena a la pena de muerte del atracador Aranda sentenciado por

El sol del invierno



es la moderna
ESTUFA ELECTRICA
 que le ayudará a pasar felizmente los días
 fríos de esta estación. Informes en:
GAS Y ELECTRICIDAD S.A

Calle Morey, 35. -- Calle Hornabeque, 52
 Av. Alejandra Rosselló, 106. - Av. 14 de Abril, 15
 Inca - Manacor - Felanitx - Lluchmayor

el Consejo de Guerra sumárisimo celebrado recientemente en Barcelona.

LAS CORTES

Madrid, 20 (1'30)

AYER SE CELEBRARON DOS SESIONES

Por la mañana. — Un ruego y la ley de arrendamientos rústicos

Ayer por la mañana, a las diez y media el Presidente abrió la sesión extraordinaria.

Las tribunas están desiertas. En el banco azul, el ministro de Agricultura.

No pasan de 50 los diputados que hay en el salón al aprobarse el acta.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI pide la palabra, para rogar conste en acta que los jefes de minoría han acordado que se celebre sesión matutina, pero, según costumbre, ninguno de ellos ha venido.

Se pone a discusión el proyecto de arrendamientos.

El señor RODRIGUEZ JURADO retira una enmienda y el señor Lucía defiende otra para protestar de que se conceda facultad a los tutores para los arrendamientos.

El señor AZPEITIA le contesta diciendo que se respetan en este proyecto todos los derechos que se otorgan en el Código Civil.

El señor LUCIA, retira la enmienda.

El señor MOLERO defiende una enmienda. Entiende que cuando se autorizan los arrendamientos en nombre de los menores por plazo superior de seis años, se modifica el Código Civil. Se extraña de que tratándose de menores de 16 años, se puedan establecer contratos de arrendamiento por 30 años.

Por la Comisión le contesta el señor AZPEITIA, diciendo que el criterio de la Comisión se acerca mucho al expuesto, y fácilmente se puede llegar a un acuerdo.

Rectifica el señor MOLERO insistiendo en su punto de vista, que dice se aparta mucho del de la Comisión. Añade que la enmienda no modifica la esencia del artículo, pero precisa marcar un tope que cierre la puerta a posibles injusticias.

Rectifica el señor AZPEITIA, diciendo que no tiene más remedio que oponerse a la enmienda manteniendo el dictamen.

El señor MOLERO mantiene la enmienda y pide votación ordinaria.

Se aprueba la enmienda por 46 contra 22 votos.

El señor LAMAMIE, apoyándose en el Reglamento, pide que la votación no sea válida, por no haber participado cien votantes, criterio con el cual está conforme la Presidencia manifestando que la votación se repetirá.

A continuación se lee una enmienda del señor LAMAMIE DE CLAIRAC, que éste defiende.

El orador se lamenta de que apesar del escaso número de diputados que concurren no le dejen hablar con sus constantes rumores.

El señor RAHOLA llama la atención a los que hablan, recomendando orden.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC se dirige a uno de los que hablan, que es el señor Puig y le dice: ¿Por qué no me dejan explicar mi tesis?

El señor PUIG, responde: ¡Si yo no digo nada!

El señor LAMAMIE: Pero no me deja. Si le molesta este debate o no le interesa, márchese.

Prosigue el orador su intervención y solicita que los subarrendados se reglamenten, pues en el proyecto se prohíben íntegramente y ello no es justo, ya que hay tierras que tienen diferentes aprovechamientos y son indispensables para los subarrendados de pastos y de otras riquezas secundarias de los campos.

Pide que puedan concertarse contratos de subarrendados, siempre que los casos estén bien concretos y reglamentados.

El señor CASANUEVA, de la Comisión, se opone a la enmienda y dice que en ninguna ocasión oyó defender los subarrendados en las tierras, pues este régimen se presta a la explotación por los intermediarios de los auténticos cultivadores del campo.

El señor MARTINEZ MOYA pide la palabra, para explicar el voto de la minoría radical.

El señor LAMAMIE rectifica, insistiendo en sus manifestaciones. Repite sus puntos de vista, encaminados al mantenimiento de los subarrendados en el campo, debidamente reglamentados.

El Ministro de AGRICULTURA interviene. Se declara enemigo del subarrendatario, porque si el propietario necesita un intermediario para sus relaciones con los colonos, que nombre un administrador o apoderado y que lo pague, pero no exista un subarrendador que cobre a los colonos un cuatro o cinco por ciento, con perjuicio de los trabajadores de la tierra.

Cita casos de las huelgas del Guadalquivir y otros campos andaluces.

Recomienda a la Comisión que al recoger las sugerencias del señor Lamamié de Clairac en cuanto se refiera a subarrendados de cosas secundarias del campo pero no de la integridad de los cultivos, cuide muy bien la redacción

del dictamen, poniendo aquellos términos jurídicos que impidan la explotación de los colonos por los subarrendadores, o sea que no se admita el subarriendo en general.

Los señores CASANUEVA Y MARTINEZ MOYA dialogan vivamente sobre el procedimiento judicial que será necesario para dar por terminado el subarriendo.

El Ministro de AGRICULTURA dice que únicamente en la forma señalada pueden aceptarse las sugerencias del señor Lamamié, y en caso contrario tendrá que decidir la Cámara con sus votos.

El señor LAMAMIE no hace hincapié y su enmienda queda incorporada al dictamen, con las restricciones propuestas por el ministro de Agricultura.

Se presentan después por los señores FERNANDEZ CORDOBA Y ORIOL otras enmiendas, que, tras corta discusión no son aceptadas y a la una y media se levanta la sesión.

LA SESION DE LA TARDE

Debate sobre la censura. — Las jubilaciones de los funcionarios

La sesión de ayer tarde, presidida por el señor Alba empezó a las cuatro y media.

Aprobada el acta de la anterior se da lectura a una proposición de Unión Republicana, sobre la censura. La defiende el señor PASCUAL LEONE. Recuerda que Unión Republicana cesó de asistir a las sesiones de Cortes, mientras hubiese censura para los extractos parlamentarios.

Cita una interpretación del señor Sainz Rodríguez, a quien contestó el señor Vaquero, diciendo que se modificaba el régimen de censura. A pesar de ello — dice — aun no se conoce el alcance de las palabras del señor Vaquero.

Establece la superioridad del poder legislativo sobre el ejecutivo y dice que Unión Republicana estará en el salón mientras pueda estar con plena dignidad, sin censura para su voz en el hemicycle. En caso contrario, si el ministro de la Gobernación no da garantías de que la censura no se ejercerá sobre los extractos de Cortes, ellos se ausentarán inmediatamente del salón.

El ministro de la GOBERNACION dice que no se ejerce la censura en los extractos parlamentarios.

Los señores MANGLANO Y FUENTES PILA replican que la censura se sigue ejerciendo.

El señor PASCUAL LEONE rectifica brevemente, insistiendo en sus puntos de vista y dice que en vista de que no se le ha contestado satisfactoriamente retira su proposición.

(La minoría de Unión Republicana se retira del salón.)

A continuación se pone a discusión el proyecto de ley sobre jubilaciones de los funcionarios.

El señor ALVAREZ VALDES consume un turno contra la totalidad y el señor GARCIA GUIJARRO otro, diciendo éste último que a los funcionarios debe considerárseles como elemento eficiente y no como instrumento de renta.

Se discute el articulado.

El señor MONDEJAR dice que si se quiere introducir economías se debe empezar por quienes ingresaron sin oposición.

El ministro de Hacienda le contesta diciendo que lo que se concede a los funcionarios es el seguir dos años más, si ellos quieren. El proyecto, dice, obedece al plan de economías. En mi ministerio no ingresó, — dice — nadie sin oposición.

Se rechaza la enmienda.

Se retiran otras enmiendas de los señores ROYO VILLANOVA, ILLANES Y GUIASOLA.

El señor RODRIGUEZ VIGURI solicita algunas mejoras para la Benemérita y Carabineros.

El señor MARRACO se muestra conforme con el espíritu de esta enmienda que se incorporará, dice, al dictamen inmediatamente.

El señor ALBA dice que mientras se modifica el dictamen, someterá a la aprobación de la Cámara el proyecto de creación de 200 plazas de guardianes de prisiones que se aprueba en primera votación.

El señor ALBA dice a continuación que para la aprobación de varias leyes pendientes de "quorum" se han dibujado dos criterios: Uno de aplicación del "quorum" grande, del antiguo reglamento y otro solicitando la aplicación del pequeño, del nuevo reglamento.

Defienden el primer criterio los señores VALLELLANO, LAMAMIE DE CLAIRAC Y RAHOLA y el segundo los representantes de las demás minorías.

El señor ALBA dice que la mayoría de la Cámara se muestra partidaria del nuevo reglamento.

A continuación prosigue el debate sobre la jubilación de los funcionarios leyéndose, reformado, el texto definitivo.

El señor BLAZCO GARZON se opone al proyecto que dice perjudica a los funcionarios y el señor RODRIGUEZ VIGURI también.

El proyecto queda aprobado pasando la jubilación de los funcionarios a los setenta años.

Seguidamente los señores LERROUX Y FERNANDEZ JIMENEZ leen varios

proyectos de ley y a continuación se discute el dictamen sobre el ascenso a teniente general del divisionario señor Batet.

El señor MANGLANO consume un turno contra la totalidad y pide se aclare la función que se atribuye a los tenientes generales.

Solicita también se cumplan los trámites legales para el ascenso y luego las Cortes decidirán.

El señor FERNANDEZ CASTILLOS: "Basta que lo diga el Gobierno".

El señor MANGLANO: "Pero hay que hacerlo lealmente y a la luz del país."

El señor ALONSO RODRIGUEZ se extraña de que de dos proyectos de ascenso solo se dictamine uno.

El señor RAHOLA consume otro turno en contra y dice que mientras el Gobierno acordó presentar los proyectos de ascenso de los señores Batet y Achoa la comisión los ha separado.

Pide que medite el Gobierno sobre la amargura que puede producir al postergado esta conducta.

El señor ALONSO pide se suspenda este proyecto hasta que venga el relativo al general López Ochoa.

El Ministro señor ROCHA contesta a los oradores y dice que las Cortes que son soberanas pueden decidir lo que consideren oportuno.

Considera justo el ascenso del general Batet que es el que ahora se discute.

En cuanto al general López Ochoa no hay contra él ninguna prevención y he de recordar que yo le saqué de la situación de postergado en que se hallaba y su ascenso se discutirá después.

Promete que el Ministro de la Guerra contestará a todos.

Se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

DE PROVINCIAS

ASTURIAS

Vendrá una bandera del Tercio

Oviedo. — Parece que va a llevarse a

Desde Barcelona

UNA NOTA DE LA COMANDANCIA MILITAR

Ha sido publicada una nota de la Comandancia Militar comunicando a patronos y obreros a dar cumplimiento a la disposición del Ministro de Trabajo sobre la jornada en la industria metalúrgica.

ROBO A MANO ARMADA

Pedro Fábregas Claret, dueño de una farmacia sita en la calle de la Diputación, 157, denunció a la policía, que se encontraba en su establecimiento cuando penetraron dos individuos pistola en mano y le conminaron para que se volviera de cara a la pared, apoderándose después de 250 pesetas que había en la caja del establecimiento, producto de las ventas.

REUNION CLANDESTINA SORPRENDIDA

Esta mañana, la policía ha tenido noticias de que en el local del Sindicato de Panaderos, sito en la calle de San Jerónimo, se hallaban reunidos gran número de obreros del ramo de vaqueros, cuyo sindicato está clausurado.

Acudieron a dicho local agentes de Vigilancia y guardias de Seguridad que procedieron a detener a 28 individuos, pertenecientes al gremio de vaquerías, qu al parecer estaban celebrando una reunión para la que no estaban autorizados.

Los detenidos han sido trasladados a la Jefatura Superior de Policía y después de serles tomada la filiación se determinará lo que proceda referente a cada uno de ellos.

EL EMBARGO DE BIENES A LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

El Juzgado núm. 4, ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento pidiendo una nota del padrón de vecinos donde consten los domicilios de los ex consejeros procesados para el embargo de sus bienes.

CHOQUE DE AUTOS

Esta mañana, en la calle de Balmes han chocado dos autos resultando con heridas de pronóstico reservado un médico, una enfermera y uno de los chófers, los que han sido asistidos en el Dispensario del distrito.

cabo una nueva organización de fuerzas en Asturias, y especialmente en la octava división. Como consecuencia de ella vendrá una bandera del Tercio.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Oviedo. — Entre las ruinas del que fué Instituto, y que fué volado por los revolucionarios, apareció hoy un cadáver. Estaba en completo estado de descomposición y que hace muy difícil iden composición y que hace muy difícil identificarlo. A su lado tenía un fusil cargado con cinco tiros, y en los bolsillos de su traje se encontraron un reloj con cadena, un encendedor y un rosario. También tenía algunas municiones de fusil en los bolsillos y un papel, ya ilegible casi, pero que es muy posible que sirva para identificar el cadáver. El papel es un salvoconducto del Comité revolucionario.

Hacia la normalidad en Asturias

Oviedo. — Los grupos móviles de la Guardia civil continúan haciendo pesquias, habiendo sido detenidas catorce personas más.

El gobernador comunicó a los periodistas que la admisión de los obreros en las minas se hacía normalmente, extendiéndose los correspondientes carnets.

El gobernador ha ordenado que queden estancados todos los permisos para armas, y no se podrán retirar otras que aquellas cuyos propietarios tengan la licencia revalidada.

Se pide la colaboración ciudadana para realizar el desarme. — Donativo

Oviedo. — El Gobernador general ha publicado una circular pidiendo la colaboración ciudadana para el desarme.

Los propietarios y guardas de fincas realizarán en un plazo de quince días registros en sus lugares y vigilancia para denunciar los hallazgos de armas.

La patronal minera ha entregado el señor Velarde 73000 pesetas para la suscripción pro fuerza pública.

La tempestad era tan violenta que el "President Harding" de 14 mil toneladas tuvo que virar y el "Manhattan" de 24 mil toneladas solo pudo alcanzar la velocidad de diez millas por hora. El "Sisto", completamente desmantelado, ha conseguido ser salvado. — Los tripulantes y pasajeros estaban exhaustos

Londres. — Cuando el trasatlántico "Washington" llegó, encontró al "Mobiloil" ya al lado del "Sisto".

El puente de este último barco había sido arrancado pro las olas, que se habían llevado también el timón y la brújula.

Las calderas estaban apagadas y unas olas tremendas, altas como montañas y coronadas de espuma, amenazaban a cada instante sumergir el "Sisto".

Todos los barcos que acudieron en socorro suyo, echaron aceite al mar para almar las olas.

El trasatlántico "Europa" prestó ayuda con sus potentes reflectores eléctricos.

Ninguno de los buques pudo poner los botes al agua; solo al cabo de muchas horas de esfuerzos tremendos, el "New York" consiguió bajar uno de sus botes más grandes.

Los noruegos, con las fuerzas completamente exhaustas, fueron tomados bordo con las mayores precauciones y con unas dificultades formidables, debido al estado del mar.

El comandante Kruse y sus valientes tripulantes serán acogidos con aclamaciones cuando lleguen a Hamburgo el sábado.

Ultimos telegramas

Desde Madrid

Madrid, 20 (9'30)

DESPUES DE LA REVOLUCION ASTURIANA

La labor de los juzgados militares. — Las armas recogidas serán arrojadas al mar. — Intento de suicidio. — Detenciones

Gijón. — En la provincia actúan 57 juzgados militares, que llevan instruidas 902 causas, con un total de 7437 encartados.

Las armas recogidas con posteridad al movimiento, se han depositado en el cuartel de los guardias de Asalto y ocupan cinco camionetas. Serán arrojadas al mar.

Francisco Otero, detenido como complicado en el movimiento, autor de la muerte de un capitán de la Benemérita y del párroco de Sama, ha intentado suicidarse en el cuartel en que se halla recluso, cortándose con un cristal en el brazo.

En el pueblo de Serín la Benemérita ha detenido al ex-alcalde socialista José García y a diez individuos más.

670 DETENIDOS EN DIVERSAS CARCELES DE GUIPUZCOA

Los que no están procesados serán puestos en libertad

San Sebastián. — En diversas cárceles de esta provincia quedan detenidos aún 670 personas. No obstante, se espera serán puestas en libertad las que no están procesadas.

En la semana próxima empezarán los Consejos de guerra contra los individuos encartados.

INCENDIO EN UN PARQUE DE ATRACCIONES

De Alicante

Alicante. — En un Parque de atracciones de esta capital se produjo un incendio que se propagó a consecuencia del temporal.

DETENCION DE UNA BANDA QUE ASALTABA CORTIJOS

En Archidona

Málaga. — Comunican del pueblo de Archidona, que la Benemérita ha detenido a varios individuos que formaban parte de una banda que se dedicaba a asaltar cortijos y había amenazado de muerte a varios cortijeros.

Después de algunos golpes de mano dados por dichos individuos, han sido detenidos Joaquín Sánchez, José Giménez y Eduardo Repuso; se les ocuparon algunas pistolas y un puñal.

El más joven de estos sujetos tiene ya 58 años.

Hoteles de Mallorca S.A.

Se convoca, de acuerdo con lo mandado en los Estatutos por que se rige esa Entidad, a Junta General de Accionistas, para el día 30 de los corrientes a las 12'30 de la mañana en el domicilio social, Grand Hotel, Plaza Weyler, 8, para proceder a la aprobación del último balance y reparto de beneficios sociales. Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta podrán hacerlo previo depósito de sus títulos en la Caja de la Sociedad.

Palma de Mallorca 19 de Diciembre de 1934. — El Secretario, Pedro Mas.

Del Extranjero

El "Sisto", ha sido salvado

Auxilian al vapor noruego numerosos trasatlánticos. — Enorme tempestad en el Atlántico

Londres. — El vapor noruego "Sisto" de 1.120 toneladas, que estaba cruzando el Atlántico, desde Quebec con destino a Europa, sufrió mucho a consecuencia de una tempestad violenta. Su timón fué roto y la cubierta des-

truida en parte, con las olas pasando por encima.

Emitió por t. s. h. llamadas de socorro.

El trasatlántico "Europa", de "Norddeutscher Lloyd", tres vapores americanos "Washington", "Manhattan" y "President Harding", el trasatlántico "Nueva York" de la "Canadian Pacific" el vapor "Beaverdale" y el "Mobiloil", de la compañía petrolera "Vacuum Oil Company" contestaron a las llamadas del "Sisto".



FUMADORES: Exigid siempre la marca
MI PAPEL

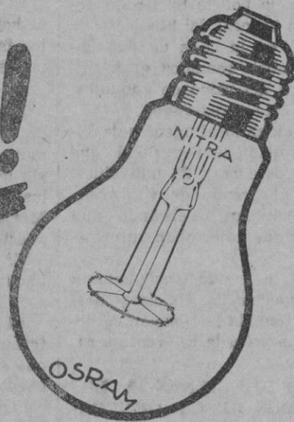
NO ADMITAI SUSTITUCIONES INTERESADAS, QUE SOLO BENEFICIAN AL QUE OS LAS OFRECE

Nuestra marca sigue siendo la más beneficiosa para el fumador por reunirse en ella una calidad no superada por nadie y una cantidad de hojas superior a todas en su estuche inglés de 10 CENTIMOS. Además de la constante distribución de regalos y premios a sus consumidores, en efectivo y objetos, todo ello debido a la publicidad que se hace en las cubiertas de sus estuches.

Pida siempre **Mi Papel**

En los
Establecimientos ANDRES BUADES
NAVIDAD  REYES
El Paraíso de los niños

¡Alerta al fraude!



El Fotómetro Osram, de comparación fotoeléctrica, rigurosamente imparcial, demuestra a los consumidores la economía de Lámparas OSRAM.

Las Lámparas OSRAM lucen más que las mal llamadas "baratas", casi siempre un 30 %, y más.

Pida usted lámparas

OSRAM

las de economía garantizada.



Caliente V. su cama

Con un Calorifero de goma mineralizada no molestan, son cómodos e higiénicos, imprescindible para personas delicadas

Casa Codina
(Junto al Borne) PALMA

Botas goma para el agua

Chanclos, medias botas, botas enteras para todos los trabajos y para paseo. Tipos exclusivos Precios buenos

CASA CODINA
(Junto al Borne), Palma



Centro de Anuncios de M. Serra Bennásar

Exclusiva en
CORREO DE MALLORCA
y **LA ULTIMA HORA**
Plaza Santa Eulalia, 10, Palma
TELEFONO 2733

¡¡¡Acontecimiento!!!
4.º Aniversario del Natalicio de
«LA FUERZA DEL DESTINO»

P. Progreso, 28 — Santa Catalina
Siempre CALZADOS DE 150 A 40 PTAS.

Para corresponder al constante favor de nuestra selecta y numerosa clientela, celebraremos durante este mes el 4.º Aniversario de nuestro natalicio, prologando hasta fin de Pascuas, nuestros Regalos; esto es: seguiremos obsequiando a todo comprador (por 30 ptas. de gasto) con un par de Señora cuyo valor no baja de 35 ptas.

¡Vea nuestros escaparates y hará la compra enseguida!
CALZADOS «LA FUERZA DEL DESTINO» — P. Progreso, 28 — Parada de Tranvías y Autobuses.

PARA SUS OCUPACIONES Y DEPORTES, NECESITA UN BUEN RELOJ.
LORCANO EL MEJOR RELOJ
CRONOMETRO INVOLVIDABLE
Cómpralo todas sus necesidades.
¡¡ PUEDE Vº ADQUIRIRLO A PLAZOS !!
E. BLANCH Y C.
Vergara 23: SAN SEBASTIAN

EL CONSULTOR DEL Tenedor de Libros

de Emilio Oliver Castañer. Dos tomos, encuadernados, precio ventajoso.
Razón: plaza Sta. Eulalia 10.

MULTAS

Las evitará encargando la tramitación de su carnet de Chófer según el nuevo Reglamento en vigor, a la

AGENCIA OLIVER
Tel. 1919. San Jaime, 9 - PALMA

FORD

sedán, dos puertas, en magnífico estado. 17 H. P. urge venta baratísimo. Informes: Garage Gomila.

URBANIZACIONES SON QUINT

CUEVAS DEL PILAR
Solares y Chalets — Facilidades de pago. Av. Alejandro Rosselló núm. 121. Teléfono 1313. Palma.

SOLARES

Ca'n Baró

Puente San Magín y Carretera de Génova.
Facilidades da pago

SE VENDE

Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, dos tomos, completamente nuevos, autor Emilio Oliver. Razón: plaza Sta. Eulalia 10.

PORTALS NOUS

es el único lugar para reponer su salud quebrantada y aumentar la de su familia.

Solares a poco precio.
Informes: M. Falconer.—Sindicato, 191 B. Vaquer — A. Rosselló, 75 Palma de Mallorca

PERIODICOS

se vende una partida en buen estado Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.



Detener la TOX no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-creolita soluble, calma la tox, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL

Mirador internacional

La Conferencia naval y el Japón

Tiene particular interés hacer un breve examen de los planes políticos japoneses, sobre todo en estos días en que la Conferencia naval de Londres está abocada a un fracaso. Realmente, apenas se puede dar tema más interesante para esta carta semanal que el triple aspecto de dicha política; a saber: la influencia cada vez más creciente de Tokio en el nuevo imperio manchú, las relaciones niponas y la actividad del mismo Japón en la actual polémica de paridad naval que se desarrolla en Londres.

En cuanto al primer aspecto, sabido es que la creación del flamante Imperio asiático, que tan enorme oposición encontró en Ginebra por la importancia que con ello cobraba la política japonesa, ha venido a consolidar eficazmente la situación del Japón en el Continente amarillo. Tanta importancia tuvo para Tokio la formación del nuevo Estado, que ya se vio en su día tuvo inconveniente la diplomacia japonesa en abandonar la Sociedad de Naciones con tal de salirse con su empeño. Aparte de que Japón después de la famosa retirada, ha seguido pesando la misma que antes en la balanza internacional.

Las relaciones ruso-japonesas mejoraron considerablemente en los últimos meses, sobre todo después de formalizarse la venta del ferrocarril soviético que constituía un semillero de disgustos y podría acarrear no tardando, un verdadero conflicto. Desaparecido hoy este obstáculo, el hilo diplomático que une a Moscú con Tokio, si no establece unas relaciones enteramente cordiales —que esto será imposible por mucho tiempo— por lo menos ha suavizado bastante la situación.

Queda un tercer punto al que dedica sus mejores recursos la atención diplomática nipona: el referente a las conversaciones navales que por parte de Tokio aspiran a la paridad de armamentos marítimos con la Gran Bretaña y Norteamérica. Aunque a este asunto nos hemos referido ya no hace mucho, sin embargo, a fin de ilustrar al lector sobre las pretensiones japonesas, vamos a explicar sucintamente el contenido de las mismas, que tal y como se ha explicado recientemente por el Ministro de Negocios Extranjeros japonés, son bas-

tante más razonables de lo que algunos comentaristas suponen. Propone Japón la abolición de los coeficientes aplicados hasta aquí y el establecimiento de un plano naval común a las consideradas primeras potencias, todo lo más bajo posible para evitar cualquier agresión de un país a otro; pero que también se concedan unas bases que hagan posible la defensa sobre un tratado nuevo y razonable. Concretamente, lo que Japón propone en Londres es la conclusión de un acuerdo naval por un período de diez años; durante los cinco primeros, los Estados Unidos, Japón y Gran Bretaña continuarían la ejecución de sus actuales programas de construcciones navales, y a partir del año sexto, Norteamérica e Inglaterra detendrían su paso mientras Tokio continuaba desarrollando sus planes marítimos hasta alcanzar la paridad con aquellas flotas. Funda Tokio sus actuales aspiraciones en el hecho de que si Inglaterra y Norteamérica tienen grandes intereses que defender en Europa y América, también Japón es potencia de primer orden encargada de custodiar intereses asiáticos, máxime cuando acaba de constituirse bajo su tutela, en el continente antiguo una monarquía impotente que extiende sus dominios en centenares de miles de kilómetros cuadrados. No deja de asistirse la razón en este punto y sobre todo, jamás faltan las razones que abonen aspiraciones semejantes. Por eso el forcejeo que actualmente se observa en la Conferencia naval podemos afirmar que no cesará con un desestimiento pleno de las aspiraciones niponas; y aunque la Conferencia esté condenada al fracaso, lo sería por falta de acuerdo entre las potencias litigantes y no por cesación de las hostilidades polémicas del Japón.

Laurent LA-CAVE

Ginebra — Diciembre de 1934.

(Prohibida la reproducción.)

PARA 1935

Calendarios del Sagrado Corazón y Virgen de la Merced.
Dietarios y agendas de bufete.
De venta: Papelería "La Esperanza" Sindicato, 98.

FUTBOL

El Campeonato de Menorca

U. Sportiva, 3 — Villacarlos, 1

Lo ocurrió ayer tarde en el campo de la calle de San Carlos, en el partido de campeonato entre los equipos en el epígrafe indicados, no tiene calificativo, haciendo ya muchísimo tiempo que no habíamos visto espectáculos tan denigrantes como el de referencia.

El match empezó bastante bien, sucediéndose algunas jugadas de gran brillantez, especialmente una parada del guardameta villacarlino Tur, que por cierto se viene demostrando como uno de los mejores de toda la isla.

Jugando el Villacarlos con viento a favor, consiguió dominar a los unionistas, pero la delantera haciendo juego embarullado, sólo consiguió marcar un tanto, de un tiro de Llopis, que fué al ángulo, sin que el meta unionista hiciera la más leve mención de movimiento para intentar detenerlo.

En este tiempo perdieron los visitantes algunas ocasiones para marcar, como también los delanteros de la Unión Sportiva que efectuaron algunas incursiones peligrosísimas.

En este tiempo el árbitro ya dejó sin castigo algunas faltas punibles, lo cual ya fué la causa de que en la segunda parte dichas extralimitaciones fueran sucediéndose, y el incidente que en ocasión de un ataque villacarlino se promovió en dicha primera tanda, fué sólo el preliminar del gran combate que se realizó avanzado ya el último tiempo.

Con viento a favor la Unión y efectuando juego más compenetrado que sus adversarios los dominó grandemente obteniendo los tres goals, siendo una obra de J. Sintés y dos de Masot.

Esta parte fué de juego duro, y también sucio en algunas ocasiones, que el referee no reprimió y fué la causa de que sucediera, lo que ya se estaba mascando, a lo que contribuyó el respetable, con sus exteriorizaciones, siendo un acicate para que apareciera el juego violento, que muy pronto fué el dueño absoluto del terreno de juego, pues el árbitro no supo reprimirlo.

En ocasión de un ataque unionista y saliendo un balón a goal-kick, junto al marco, se encontraron el defensa del Villacarlos Morales y el delantero-centro

EL DOCTOR JUAN ALZINA Y MELIS

Director del Instituto de Barcelona para deficientes ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Permanecerá en Palma en el consultorio del Dr. Comas (calle de Santo Domingo), el viernes 21 del actual.

de la Unión J. Sintés, y ello fué la chispa de todo lo ocurrido, pues a los golpes que se propinaron los dos citados promotores, se añadieron bien pronto cinco o seis jugadores de cada equipo y la pelea tomó caracteres alarmantes, pues ocurriendo ello junto al marco y estando la valla solamente distanciada de la línea de kick un metro, el público tomó parte también en la refriega, entre sí y también con los jugadores, llegando algún espectador a saltar al campo, torciendo parte en la agresión mutua.

El árbitro estaba impasible, pudiéndose decir que su actuación, falta de la debida energía no imponiendo su autoridad, fué la acusa primordial de todo.

Al final, con la ayuda de algunos guardias de Asalto y los agentes de Vigilancia, interviniendo también los componentes de este Comité de Menorca, consiguió ponerse orden, y reanudarse el encuentro, siendo solamente expulsado del campo el jugador villacarlino Llopis, que, por cierto, no comprendemos, por cuanto fueron diez o doce los luchadores y no ser éste precisamente ninguno de los dos promotores, cuando éstos dos debían de ser los primeros en ser expulsados.

El público con su apasionamiento contribuyó a envenenar el juego que, una vez reanudado, siguió con las mismas durezas que ya provocaron esta interrupción, pero el match ya estaba decidido y llegamos al final con el resultado de tres a uno, que viene a mejorar notablemente la clasificación de la Unión Sportiva, que por cierto fué el merecedor de los dos puntos en litigio.

Muy de lamentar son los hechos ocurridos que solamente tienden al descrédito del deporte y que por primera vez en lo que va de Campeonato de Menorca, han hecho su aparición.

Es de esperar que se decreten las debidas sanciones con los causantes del incidente, para evitar futuras ediciones, ya ahora que la afición está nuevamente encauzada a los campos de fútbol y hasta la fecha habíamos podido contentarnos con que la afición se retraiga y los

campos se vean vacíos, y los clubs no puedan soportar los gastos crecidos, que todo sostenimiento de clubs necesita.

También debería el público no tener tanto apasionamiento, como así mismo creemos que los árbitros deben de demostrar su autoridad, pues sin ella, sólo incidentes como ayer pueden producirse, pues todos los jugadores por el gran interés que ha tomado este Campeonato, luchan a per todo, y algunas veces incurren en juego punible, que si el director del partido no sabe cortar, traen las fatales consecuencias, que de seguro traerá el partido de referencia, para ambos contendientes.

El Comité de Menorca, que con tanto acierto viene actuando, debe hacer imponer su autoridad, para el bien del deporte en Menorca, como hasta ahora ha hecho.

Ciudadella, 4 — San Luis, 1

Victoria neta del "leader" del torneo, pero no obstante, el equipo que marcó primero fué el sanluisenense, llegándose al descanso con empate, pero como era de esperar, se impusieron los ciudadelanos, adjudicándose muy merecidamente el triunfo.

Corresponsal

Mahón — 17 de Diciembre.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Dr. Muñoz

Director provincial Higiene Infantil
Enfermedades de los Niños
Sindicato, 195 De 11 a 2

simplement el Precursor del Messies.

"Doncs, ¿com es que batetjes si tu no ets el Crist, ni Elies ni el Profeta?" interrogaren altra volta els enviats del Sanedri. I respongué Sant Joan: "Jo bateig amb aigua; mes en mitx de vosaltres n'hi ha un al qual no coneixeu. Ell es qui ha de venir després de mi i es devant mi; i jo no som digne de desfer-li la corretja del seu calçat"

Així passà l'entrevista entre Joan Baptista i els enviats del Sanedri. Precisament el dia següent acabava el Bon Jesús el seu dijuni de quaranta dies, i heu's aquí que quan baixà de la mon-

nyo i comparagué a la regió transjordànica on se trobava sant Joan, aquest donà testimoni respecte del Bon Jesús diguent als qui l'enrevoltaven:

"Heu's aquí l'Anyell de Deu, heu's aquí Aquell qui borra el pecat del mon. Aquest es Aquell de qui he dit: Després de mi ve un home qui es devant mi, perquè abans de jo ja existia"

D'aquesta manera donà testimoni el Precursor de la persona de Jesucrist, i aquesta idea de l'Anyell de Deu vengut per borrar els pecats del mon es lo que ens ha d'animar quan contemplem al minyonet Jesús dins el bressol de Betlem.

nen prou resistència, es topa amb un que es passa de viu i, perquè no li fugi, li fa aquesta pregunta:

—Ah, tu, escolta: tens ací canvi per cent pessetes?

—Prou.

—Doncs, deixa'n un duro.



Quin cas!

Al centre recreatiu "Els Paus" celebraven junta. El debat era molt viu, la cosa estava de punta.

Era un "espectacle" nou tot aquell espetec d'ires; n'hi havia, amb tant d'enrenou,

per a llogar-hi cadires. Però el bo i millor del cas

—i diu que aixó no és cap

[faula—

fou que el mut Roc Partagás

ve demanar la paraula!

Una oficinista molt vanitosa,

a l'hora de plegar, diu a la seva companya de treball:

—Tu, qué et sembla? S'ha adonat del meu abric nou el principal?

—Jo diria que sí, perquè m'ha dit que d'avui en enllà m'encarregui jo del diner de la caixa.

Se celebra en la sala de l'Audiència la vista d'una causa per fabricació de moneda falsa.

Arriba el moment que toca el torn a l'acusat; i el jutge, severíssim i d'una majestatat imponent, comença a fer les preguntes de consuetud a l'home que està entre dos guardes.

—¿I qué us ha empés— diu el jutge— a fabricar billetes de Banc falsos?

I l'acusat respon, amb la més gran naturalitat del mon:

—Caballment la reresa dels vertaders, senyor jutge.

DITES I FETES

Carles II, rei de Suècia, essent encara molt jove, s'engatà un dia, i faltà al respecte a la seva mare.

Plena aquesta de dolor, es tancà a la seva cambra, i no es deixà veure del seu fill en tot el dia següent.

Estranyat Carles, va sobre la causa; i llavors manà omplir un tassó de vi, i es presentà davant la seva mare, diguent-li:

—Mare meva, he sabut que ahir us vaig ofendre. Veng a demanar-vos perdó; i, per tal que no torni a caure més en l'embriaguesa, bec aquest tassó de vi a la vostra salut. Serà l'últim de la meva vida!

I complí la seva paraula; no tornà a provar el vi en tota la seva vida.

Paraula de rei!

Segurament que no hi ha cap rellotge de servici públic que constantment vagi avençat com el rellotge de l'Ajuntament de Goerlitz, (Silesia).

No li ve de la maquinària

ni de la impericia dels rellotgers oficials, sinó que expressament va set minuts avençat de l'any 1523 ençà.

En aquell any s'havia tractat una conspiració contra els regidors de la ciutat, i els conspiradors havien convingut que, moments després de retirar-se la guàrdia, entrarien a la Casa de la Ciutat i matarien els regidors. Un dels que havien de formar part de la revolta, segurament aturament pels remordiments, aconseguí avençar de set minuts el rellotge públic. Naturalment, els conspiradors s'avençaren equivocadament i quan entraren a la Casa de la Ciutat foren sorpresos per la guàrdia que havia de marxar al cap de pocs minuts. Degut a aquest fet, els regidors, salvats per l'avenç del rellotge, acordaren commemorar-ho fent anar el rellotge sempre set minuts avençat, i així s'ha anat complint fins avui en dia.

Un malanat que tot el dia va d'ací d'allà, sablejant els amics i coneguts que no te-

La festa de Nadal

EL SANT NOM DE JESUS

Rajoli d'or i mel, música fina

que no gusta ni sent el món illús;

Jesús,

llum d'Orient, segura medicina

del cor que pel pecat devé confús;

Jesús,

d'aquest Nom que aconsola i que illumina

pels meus llavis humans doneu-me l'ús,

Jesús,

i de la vida d'ara tan mesquina

bon punt ja tingui escorregut el fus,

Jesús,

ho i revelant-me vostra faç divina,

Jesús,

feu-me eterna la joia d'Emmaús!

Joan Puntí i Collell, Prve.

NADAL

El Bon Jesuset és nat en una pobra Establia;

els angelets han baixat i, humilment, l'han adorat

a la falda de Maria

Volant, volant, se n'ha anat un angelet de la Cova,

i a uns pastorets que ha trobat,

que guardaven un ramat,

els ha dit la bona nova,

Els pastorets han marxat,

a la llum de les estrelles;

al Portal han arribat,

i amb sorpresa han escoltat unes cantúries molt belles.

Quan veuen el Jesuset, no en vulgauen més d'alegria;

"Que és xamós aquest Ninet!"

"Oh, que en sou de bufonet, tendre Fillet de Maria!"

Els pastorets van deixant llurs presents a l'Establia,

i havent adorat l'Infant, surten, joiçosos, cantant:

"Glòria al Nin que ara ens naixia!"

Nosaltres, com els pastors, cap a Betlem tots fem via,

i amb el cor vessant delçors, oferim nostres amors

al Nadó de l'Establia!

Montserrat García

NIT DE NADAL

Nit de misteri! Nit tota amor i placidesa! Les notes compungides de l'arpa que melangiosament polsa el Salmista, feren delicades les

portes del cel tancat Pugen del cor de patriarques i profetes gemecs d'altíssims conceptes i aspiracions sublimes, llançats amb la fretura ardent del Si d'Abraham.

La prometença del Para-

dís terrenal toca a son terme i els fills de Jacob s'inclinen reverents als peus de Judà. Es que Daniel ja en té el capdell del seu vaticini: les setmanes d'anys queden capdellades: i la Verge d'Isaías, dins la petita Betlem de Micheas, a la vora del jorn mirífic de Desembre, a l'hora mateixa en què decreixen les ombres, es recull profundament com a la nit les meravelles.

El dit de Déu misericordiós assenyala les dotze... i s'aboca el cel platxerós d'estels i àngels com el rou sobre la terra per contemplar el Salvador en braços de Maria...

Altíssim Emmanuel, benvingut sies sobre eixa càtedra d'excelsa filosofia, on la paraula emmudida de Déu clarament parla! Aixeca la teva petita drete per beneir tot el món; desplega tos llavis rosats com vermellors d'una alba i deixa escapar un fiat que renovelli la faç de la terra!

Francesc Pomar

NEU

La Ciutat s'ha desvetllat amb la faç illuminaada: de la neu immaculada es vestia la Ciutat.

I la neu, manyagament, el seu cos sencer cobria: la Ciutat desapareixia sota el blanc encantament.

Ciutat, quina illúsió de veure't així vestida! Com fóra la teva vida, si el vestit fos durador?

Jaume García

Teatrales

SALON MALLORCA



Anoche, en el "Salón Mallorca" se estrenó la nueva comedia "El Rebeinet", original de doña Ana Villalonga de Morey.

A la representación asistió numerosa y distinguida concurrencia que casi llenaba el salón.

La nueva comedia no se desarrolla, como la mayor parte de las mallorquinas, entre los acostumbrados personajes entresacados de nuestra ruralia, sino que tiene por digno marco un palacio señorial situado en el antiguo barrio de nuestra ciudad.

Los personajes, diestramente escogidos, muestran la desarmonía que hay latente entre las antiguas señoras de nuestra aristocracia y las nietas que, renegando de las tradicionales costumbres de aquella sociedad, hanse lanzado con desenvoltura a todas las libertades que brinda la vida moderna.

Los tres actos de que consta la obra se deslizan amablemente ante el espectador, pues si bien no tienen mucho movimiento ni dramatismo, están cuajados de hondas ironías que brotan de la palabra certera de la protagonista, y no le faltan varios breves cuadros de alegre comicidad.

La concurrencia aplaudió justamente y repetidas veces a los actores y a la autora, que fué obligada a salir al poco escénico desde el primer acto, a recibir los aplausos de la concurrencia.

Del trabajo de los actores, pulcro y acertado, hay que destacar la labor de la Srta. Cristina Valls, que llevó todo el peso de la obra, haciendo una verdadera creación de su personaje, admirablemente secundada por los demás elementos de la compañía.

PRINCIPAL

Esta tarde, a las seis, se pondrá en escena, por la compañía de Antonia Herrero, "La Malquerida".

Por la noche, a las nueve y media, la comedia de don Jacinto Benavente "La verdad inventada".

BALEAR

Hoy, a las cuatro de la tarde, se celebrará una gran matinée infantil.

Por la noche, a las nueve, extraordinaria función y debut de la Troupe 5 Rexmont, atracción llamada "Los novios de la muerte".

Dichos artistas presentan un sensa-

cional trabajo a gran altura y sin red. Proceden del Circo Olympia de Barcelona, donde han realizado una brillante compañía.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro inscriptor	758'00
Tendencia barométrica	estable
Temperatura sombra	14'75
Temperatura exterior	13'50
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	17'25
Temperatura sombra mínima (id. id.)	13'75
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	30'00
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	10'00
Humedad relativa	58'00
Dirección del viento	O.
Intensidad del viento	fojo
Estado del cielo	cuabierto estrato-cúmulos y cirros
Lluvia en litros por metro cuadrado (en 24 horas)	0

CICLISMO

La reunión homenaje a la memoria de José Nicolau

Siguen los preparativos y va en aumento el entusiasmo ante la reunión organizada para el próximo domingo, en el Velódromo de Tírador, por el Comité Regional de la U. V. E. y el Veloz Sport Balear, en homenaje a la memoria del malogrado José Nicolau.

Como se ha venido anunciando, la base de dicha reunión, es la celebración de una gran carrera americana, en la cual tomarán parte los siguientes equipos de tres corredores:

- Llompert - Manche - Torrents
 - José Cebrián - Gascón - Oliver
 - Ferrando - Taberner - Pou
 - Cañardo - Pujol - V. Cebrián
 - Bachero - Amer - Planas
 - Llodrá - Bover - Flaquer
 - Santandreu - Truyols - Llompert II
- Solo la lectura de los nombres que anteceden creemos es más que suficiente para que nuestros aficionados se hagan cargo de la excepcional tarde deportiva que el domingo se les ofrecerá en Tírador.

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar)

BOLSA DE MADRID
(19 de Diciembre)

Interior 4%	70'90
Exterior 4%	84'25
Amortizable 5 % 1920	95'00
" 5 % 1917	90'75
" 5 % 1926	101'00
" 5 % 1927 libre	101'25
" 5 % 1927 con imp.	89'80
" 3 % 1928	75'00
" 5 % 1929	100'65
" 4 % 1928	90'75
C. " 4'5 % 1928	95'00
Bonos Oro A	238'00
Bonos Oro B	237'75
Tesoro 5 % em. Octubre 1933	101'15
Tesoro 5 % em. abril 1934	101'00
Banco de España	571'00
Tabacos	214'00

BOLSA DE BARCELONA

(19 de Diciembre)

Nortes	51'45
Alicantes	40'40
Andaluces	13'50
Rif	55'25
Petrolillos	5'70
Ford	177'50
París	48'35
Londres	36'10
Nueva York	7'33
Berlín	293'50
Roma	62'80
Bruselas	171'50
Amsterdam	4'965
Zurich	238'25

En el liceo Ripoll

El pasado domingo, conforme estaba anunciado, tuvo lugar el festival organizado por la Dirección de este Centro a beneficio de la Cruz Roja, Sección de Palma.

El amplio y hermoso salón de actos aparecía artísticamente adornado campeando entre plantas y flores atributos de la benéfica Institución. En el escenario aparecían las Banderas Nacional y de la Cruz Roja.

La mesa petitoria estaba presidida por la Profesora Srta. María Cañellas y las Srtas. pensionistas Rosario Arredondo, Isabel Arredondo, Dolores Borrás y Ca-

talina Piña, a quienes daban guardia los camilleros de la ambulancia allí desplazada.

Asistió al acto el Alcalde de Palma, don Luis Ferrer Arbona, quien fué recibido con una nutrida salva de aplausos al penetrar en el salón.

Ante una muy numerosa y distinguida concurrencia dió principio el acto a la hora anunciada con la interpretación, por las Secciones primarias de niños y niñas, del Himno Nacional, que fué escuchado por la concurrencia puesta en pie, estallando al final del mismo una clamorosa ovación.

Seguidamente dió principio la representación del hermoso drama en verso, debido a la inspiración del llorado poeta, Hijo Ilustre de Palma, don Juan Palou y Coll "La Campana de la Almudaina" cuya obra, tan querida del pueblo mallorquín, había despertado enorme interés. Fueron sus intérpretes los pensionistas y alumnos del "Liceo Ripoll" señoritas María Luisa Nadal, Antonia Mas y Catalinita Ripoll y los señoritos Luis Pericás, Francisco Quetglas, Francisco Far, Bartolomé Garau, Luis Fiol, Miguel Ripoll, Armando Fernández, Cristóbal Bennasar, Francisco Juan, Antonio Ferrer y Miguel Oliver.

La obra fué dicha con esmero insuperable y con un ajuste superior a toda ponderación, teniendo constantemente cautivada la atención del público que premió con delirantes ovaciones los pasajes culminantes del drama y los finales de actos. En suma, una labor más que de colegiales de verdaderos artistas, por la que recogieron los más entusiastas elogios del público. La presentación insuperable, no faltando el más pequeño detalle.

Durante el intermedio del primer acto, acompañadas al piano por el Profesor de música señor Llodrá, la Sección primaria de niñas cantó con singular acierto y donaire algunas hermosísimas canciones que fueron cálidamente ovacionadas.

En el segundo intermedio, por la misma Sección se cantó el "Parado de Valldemosa, que como su anterior actuación fué muy aplaudida.

Dió fin tan agradable velada con la representación del divertido sainete, original de J. Bellafont Rosé. S. J. "Lluven tias" que fué interpretado magistralmente por las señoritas pertenecientes a la Sección primaria, Apolonia Figuera, Antonio Oliver Ferrer, Antonia Oliver Flexas, Catalina Cerdá, Catalina

Sánchez, Maruja Socías e Isabel Pallcer.

El numeroso público allí congregado salió altamente satisfecho de la hermosa velada escuchando muchos plácemes y felicitaciones del Director, don Jaime Ripoll, felicitaciones que hacía también extensivas a la Profesora, doña Severa de Madariaga de Ferrer, al Inspector, don Francisco Fuster, al Profesor, don Miguel Chimelis y al Profesor de música, don Jaime Llodrá, coadyutores a la organización del festival descrito y a la que unimos la nuestra muy sincera.

Mercado de Inca

(100 Kgms.)

Almendrón (quintal)	100'00
Trigo país	53'00
Idem candeal	54'00
Cebada país	40'00
Idem forastera	38'00
Avena país	37'00
Idem forastera	36'00
Habas nuevas	41'00
Idem viejas	42'00
Maíz país	48'00
Maíz del Plata	49'00
Alubias blancas	70'00
Idem "confit"	75'00

Inca, jueves, 20 diciembre 1934

SEBASTIAN NADAL RIPOLL

MÉDICO
ex-médico asistente al servicio de Gastroenterología en el Hospital de Santa Cruz y de San Pablo de Barcelona.

RAYOS X
Consulta de 10 a 1 y horas convenientes.
Conde de Sallent, 35 — Palma

PRINCIPIOS Y BASES PARA LA REORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN CATÓLICA

De venta: Papelería "La Esperanza", Sindicato, 98.

Hablar inglés en 6 meses
y escribirlo sin estudiar gramática, puede conseguirlo en su domicilio. Escriba a M. Aguiló, Calle Son Campos, 60 - Palma.

SECCIO DE TRENACLOSQUES

SOLUCIONS ALS PUBLICATS EN EL NUMERO PASSAT:

A les preguntes:
1.ª La de Sereno. — 2.ª La mort. — 3.ª Passa a l'altre. — 4.ª El ver-mut.

A les semblances:
1.ª En que són notes musicals. — 2.ª En que tenen calderes. — 3.ª En que tenen plomes. — 4.ª En que s'estiren.

Als jeroglífics:
1er. Cada ca a ca seva.
2on. Es dematí davall des llit

A les fugues de consonants:
1.ª Bossa de jugador, no ha mester tancador.
2.ª A l'Església per resar i a la plaça per comprar.

A la fuga de vocals:
Mumare comprau-me un dengue que jo en sé un de venal: sa fia des majoral en té un i el vol vendre.

A la xarada:
Copinya.

A les endevinalles:
1.ª Les pipelles. — 2.ª Paper.

TRENACLOSQUES PER AQUI STA SETMANA

Preguntes

- 1.ª Qué és alló que com més n'hi ha manco hi veuen? (En Biel des Serral)
- 2.ª Com podríem llevar un de 19 i que quedás vint? (Maganyet)
- 3.ª Quin llegum és el més virtuos? (Idem)
- 4.ª Quina "Miss" és la dels seuvatges? (Martí Truyols)

Semblances

- 1.ª Amb que s'assembla un ermitá jove a un betlem? (Maganyet)
- 2.ª I un biuló a un libre? (Torre Pipes)
- 3.ª I un automóvil a la mar?
- 4.ª I una enredadera a una persona? (En Tomeu de Sa Coma)

Jeroglífic

A. Be. Ce
R. N. A.

Amb aquestes lletres compondre el nom d'un endevinaire dels Concursos de Trenaclosques. (Jaumet)

Fugues de consonants

1.ª o .o. .oo. o .o. .i,ia., (Na Rebeca)

2.ª .ua. e. a. .o.a
.a.e.a é .o.a (Es Duende)

Fuga de vocals

S.b.l.l. g..rd. s. c.c.
q. l' t p.nd.r.n d. s.s m.n.s.
q. h. h. q..tr. .sc.l.n.s
d.s p.t.t.s i d.s d. g.n.s
q. b.d.n .n p.m d. b.c. (Na Rebeca)

Xarades

1.ª Mal pel qui no té ma prima qui no té ma dos está apurat i el meu total és una cosa que se sol tenir penjat. (Torre Pipes)

2.ª Animal és ma primera i ma segona és aliment i el Tot en l'hivern es duia abans per anar calent. (Maganyet)

Endevinalles

1.ª Parla molt i pensa poc és presumit i bocartort. (Idem)

2.ª Som un gegant que tenc quatre braços i lo que jo paesc ho passen pels cedassos (Torre Pipes)

Les Solucions en el pròxim Suplement.

Puntuacions

VI Concurs que acabarà amb el Suplement de 25 de gener de 1935

	Enu.	Col.
Na Rebeca	21	3
Bartomeu Vich	—	1
J. T.	—	2
Josep Ll. Cortés	11	—
Es "Duende"	19	7
Xispita	24	5
Jaumet	14	6
Maganyet	19	8
En Tomeu de Sa Coma	16	—
En Biel des Serral	16	—
Cascarrabias	19	—
S'altre germá	16	—
Torre-Pipes	5	14
Companyó	2	4

SUPLEMENTO INFANTIL DE CORREO DE MALLORCA

AÑO II | JUEVES, 20 DE DICIEMBRE DE 1934 | NUMERO 79

L'EVANGELI EXPLICAT ALS INFANTS

El testimoni de Sant Joan Baptista sobre el Bon Jesús

Sant Joan, I, 19-34



S'acosten les festes de Nadal, festes en que commemorarem la venguda al mon del mateix Fill de Deu baix la forma d'un minyó dins el bresol de Betlem. I l'Església el penúltim diumenge abans de tan solemnes festes nos recorda aquell passatge evangélic on Sant Joan Baptista doná testimoni als enviats del Sanedrí de Jerusalem respecte del Bon Jesús; i no altre es el disgní de l'Església a recordar nos aquest fet sinó dir nos: "aquest minyó el naixement del qual commemorarem es el mateix de qui digué Sant

Joan Baptista, el Precursor del Messies; aquest es l'Anyell de Deu que ve per borrar els pecats del mon". El cas a que havem fet referéncia passá de la següent manera: Ja feia algun temps que San Joan Baptista predicava a la regió del Jordá i aquest fet començá a preocupar als sacerdots de Jerusalem, els quals pensaren: ¿seria per ventura ell el Messies promés? I per aixó resolgueren enviar-li una embaixada composta de sacerdots i fariseus per preguntar-li oficialment: "Tu ¿qui

ets?" I ell confessá i no negá: i confessá: "Jo no som el Crist". L'interrogatori continuá així: "Doncs, ¿qué? ¿Ets Elies tú?" la qual pregunta estava relacionada amb la creença general de que aquest gran Profeta ha de venir altra vegada al final de's temps per preparar la segona venguda del Fill de Deu com a Jutge universal. I Sant Joan contestá: "No ho som". Li preguntaren altra volta: "Ets el Profeta?" o sia, aquell altra gran profeta, semblant a Moissés i promés per ell en deixar d'esser capdill del poble hebreu. "No", respongué Sant Joan "¿Qui ets idó? li digueren altra vegada, a fi de donar una resposta als qui ens han enviat; ¿que dius de tú mateix?" I digué sant Joan: "Jo som la veu del qui clama en el desert: Preparau els camins del Senyor", paraules aquestes que fan referéncia a la costum que hi havia en aquell temps segons la qual, quan havia de venir un rei o un príncep tot-hom s'havia de cuidar d'arreglar els camins per on havia de passar; lo qual aquí s'ha d'entendre amb un sentit espiritual; i diguent Sant Joan que ell era la veu que clamava en el desert: Preparau el camí del Senyor, volia dir que ell era